Sábado 27 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 805

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE[S]
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 27—s Juan Crisóstomo obispo y doctor

LA NACION

Buenos Aires, Enero 27 de 1872

Una reunion electoral

La candidatura del Dr. Costa.

Antenoche tuvo lugar la primera reunion con el objeto de cambiar ideas sobre el candidato en cuyo favor debian reunirse los esfuerzos de todos, para llevarlo á ocupar la primera magistratura en la Provincia de Buenos Aires.

Aunque esta reunion se celebraba en una casa particular, y aunque era diminuto el número de los invitados,en atencion al local, concurrieron á ella como doscientas personas, de las mas influyentes en los círculos electorales de Buenos Aires, pudiendo tenerse la seguridad de que damos una cifra que queda abajo de realidad, para mantenernos en el polo opuesto de las exageraciones que son habituales en estas materias.

La reunion resolvió unánimemente organizar un comité que trabajase por llevar al **Doctor D. Eduardo Costa** al gobierno de Buenos Aires.

La comunidad de conviciones y propósitos que nos liga al candidato propuesto, al centro electoral que lo ha proclamado y á la opinion que lo sostiene, hace innecesario declarar que la *Nacion* acepta lógicamente el nombre del Dr. Eduardo Costa, como simbolo de las ideas y principios que sostendrá en el debate electoral.

A este resultado nos llevan nuestras convicciones y nuestro proceder en todo tiempo.

Buscamos los hombres para los puestos públicos y no los puestos públicos para los hombres.

Vemos primero al pais y en seguida al hombre, en lugar de mirar primero al hombre y en seguida al pais.

Lanzar un nombre propio, ligarse á él irrevocablemente para hacer brotar despues de su cabeza cada una de las calidades que responda á las exigencias legítimas que la opinion formula, mas que un proceder lógico y político, pareceria una de las falaces maniobras de prestidigitacion que saca, de la copa de un sombrero millares de objetos que nadie sospecharia alojados en tan estrecho recipiente.

Esta seria la subordinacion de las ideas y de las situaciones y del porvenir al mas estrecho personalismo.

Debemos pues empezar meditando maduramente en las necesidades actuales, deducir de ellas las calidades q'ellas reclaman de los hombres públicos llamados al Gobierno y fijarnos por último en el hombre público que las reune en mejor y mas alto grado, para confiar á su patriotismo, á su prudencia, á su esperiencia comprobada, á su honorabilidad intachable y á su culto por las libertades públicas, los destinos de la provincia de Buenos Aires.

La provincia de Buenos Aires debe ser mantenida en posesion de las conquistas morales y materiales que debe á la larga série de trabajos y sacrificios que marca el periodo de su regeneracion. Ella debe ser siempre, y cada vez de una manera mas sólida, la piedra fundamental de la nacionalidad argentina y la primera garantia del órden constitucional que nos rige.

Buenos Aires, por su poder moral y material, por sus hábitos adquiridos en la práctica de las libertades públicas, puesta al servicio la causa nacional, se engrandecerá á si misma y realizará por su ejemplo vivo la paz de sus hermanas. Trabajando por su propia prosperidad, las sirve con su influencia fecunda, en el sentido de la riqueza pública y privada, como las ha servido ya su nombre conocido en toda la Europa y que ha sido el punto de partida del crédito nacional.

Las instituciones, las libertades, los progresos, el crédito, el bienestar conquistado son la obra patriótica y feliz de una generacion viril; y esa obra debe ser trasmitida, como una rica herencia, á los que nos sigan, aumentada por el labor diario de los que le estan vinculados.

Fecundar ese labor comun y alejar los elementos que puedan esterilizarlo en parte, debe ser la aspiracion y la mision de todos.

Esos elementos se han mostrado alguna vez imprimiendo sus desviaciones transitorias á las grandes líneas trazadas por la inspiracion del bien.

Despues que las resistencias levantadas por Buenos Aires á nombre de su derecho fueron sancionadas por la victoria y por la opinion de toda la República, quedó establecida definitivamente la preponderancia no de un bando político, ni de un partido de Gobierno, sino del gran partido de la libertad que levantaba la ley contra el abuso, la Constitucion contra lo arbitrario, la idea y las instituciones sobre las personas; que amparando todos los derechos y garantiendo todas las aspiraciones legítimas, debia producir la concordia, por la conquista de las voluntades y el debate pacífico de las disidencias.

Un eclipse llegó, sin embargo, á proyectar sus sombras parciales sobre este fondo que iluminaba la luz tranquila de la verdad y del derecho.

La desviacion fué marcada en el momento en que la ofuscacion de la lucha atentaba á la pureza del sufragio, base única de la soberania del pueblo y fuente verdadera de los bienes á que aspira toda sociedad libre y democrática.

Casi ocho años han sido necesarios para volver al punto de partida, iniciándose en la segunda mitad de ese periodo la reaccion purificadora que, como una espiacion y un alto ejemplo, debia partir de las autoridades mismas de Buenos Aires.

Pero al fin, la luz de la verdad ha disipado las sombras del eclipse y hoy la provincia de Buenos Aires marcha firmemente en la via de su grandeza moral y siendo el ejemplo que buscan con amor sus demás hermanas.

Por eso, respondiendo á las grandes aspiraciones de la actualidad y nacida de una opinion libre y espontánea, surge hoy de las filas populares la candidatura del D. D. Eduardo Costa.

La personalidad política elegida por la opinion que la levanta es una prueba viva de que sus sostenedores no han querido hacer del Gobierno el pedestal de un hombre, sino que han buscado las calidades del ciudadano para ponerlas al servicio de la sociedad, en el puesto donde son necesarias y donde mejor que otros puede responder á las exigencias del bien público.

El Dr. D. Eduardo Costa pertenece á las ideas de la libertad, desde la aurora de la regeneracion política de la República.

Jóven destacado de las filas populares, su figura aparece en las Asambleas, defendiendo los buenos principios y rodeándose de la simpatia que hará mas tarde la autoridad moral del hombre público.

Llamado de las Cámaras á los puestos de Gobierno, se le confia la Fiscalia del Estado, donde sabe mostrarse administrador hábil, profundo jurisconsulto y escritor especialista. Sus vistas mas notables, acatadas por los asesores y adoptadas íntegramente como resolucion del Gobierno, han tenido los honores de la impresion y quedan como una ilustracion completa de los asuntos que tratan.

Llamado á un Ministerio nacional, en la época de prueba, de trabajo y de peligro, concurrió á fundar la union argentina, revelando por completo su carácter viril y tranquilo, que, reuniendo las cualidades del hombre de estado, no escluia la pasion generosa que debe acompañarle en los actos solemnes de su vida y que, cuando marcha por los rumbos del honor y del patriotismo, conquista la admiracion de los amigos, la estimacion de los indiferentes y la consideracion que los adversarios hoy mismo no niegan al Dr. Eduardo Costa.

Como Ministro de Instruccion Pública, el Doctor Costa ha creado las bases de lo que hoy existe en materia de instruccion primaria.

No es nuestro ánimo negar que el tiempo, los recursos y la inteligencia de sus sucesores haya adelantado esa obra; pero esperamos q' nadie nos niegue los títulos que el Doctor Costa adquirió como fundador de la instruccion pública, creando los principales colejios y dotándolos de los reglamentos que han sido el orígen de su adelanto.

En la guerra del Paraguay, el Doctor Costa, hombre civil, sirve asi mismo á las operaciones militares de la manera mas eficaz. El concibe y realiza personalmente la idea de proveer al ejército aliado de los elementos de movilidad cuya falta paralizaba sus operaciones, y ese servicio hace posible y fácil la circunvalacion de Humaitá y los triunfos sucesivos que fueron su consecuencia.

El Doctor Costa, despues de haber acompañado á los miembros del Gobierno de que formó parte á descender dignamente del mando, rodeados de la estimacion y el aplauso público, pobres y mas pobres de lo que eran cuando el voto del pueblo los llevó á tan alto puesto, se retiró, como ellos, á la vida privada, rehusando elevadas posiciones que se le brindaron, y que no aceptó probando la consecuencia y la moralidad política de los que, sin escusar las ocasiones de la responsabilidad y del peligro, y habiendo dado todo su tiempo y su inteligencia al servicio público, quiere deber su situacion á su propio trabajo.

Cuando el ex-Presidente de una nacion democrática se hacia tipógrafo, sus ministros abrian estudio de abogados ó siguiendo el consejo innecesario de un alto funcionario público, iban á trazar sobre la tierra con el arado el noble y fecundo surco del trabajo.

Así es como despues de tres años, el Doctor Costa que habia olvidado sus intereses particulares por los públicos, se presenta rehecho, sin deber nada á los puestos públicos y honrado por la cooperacion de sus amigos en el comercio.

El Doctor Costa, llevado al Congreso por el voto del pueblo, se ha mostrado, como siempre, orador notable y diputado laborioso, pudiendo defender desde su asiento de diputado los principios liberales á que supo ser fiel como miembro del Gobierno.

La Exposicion de Córdoba lo único notable que presenta es el libro del Doctor Costa, doblemente importante por su materia y por la influencia que está llamado á tener en los destinos económicos de la República.

No puede pedirse mas á un hombre público, cuando presenta, como el fruto de sus momentos de descanso, el libro del Doctor Costa sobre las máquinas agrícolas. En Inglaterra, el libro del Doctor Costa le habria valido una corona cívica: entre nosotros, donde no se dá á estas cuestiones todo su alcance benéfico y práctico, ha merecido, sin embargo, un aplauso unánime y sincero.

Todas estas múltiples manifestaciones de la vida intelectual y política, nos traen á este resultado que importa fijar en la cuestion que nos ocupa:

El Doctor Costa en el hombre de la libertad y del progreso en toda la estension de la palabra, no con las aspiracion vaga ó la imitacion inconsciente, sino con la inteligencia clara que sabe lo que quiere y conoce los medios de conseguirlo.

Patriota desde que hay patria, carácter probado en todos los terrenos, inteligencia de primer órden y hombre de progreso, el Dr. Costa deja escrito su nombre en muchas de las columnas miliarias que marcan un trayecto de veinte años; y jóven aun, de cuerpo y de inteligencia, promete grabarlo aun mas hondamente en las que se levantarán en el porvenir.

No negamos, por cierto, que haya otros ciudadanos dignos de ocupar el puesto de gobernador de Buenos Aires; pero para nosotros y para la opinion que lo sostiene, el mejor, el mas probado, es el Doctor Costa que responde, por otra parte, á la política de conciliacion que, presentando una base firme al órden constitucional, lleva la lucha al terreno pacífico y manteniendo la autoridad en las manos mas dignas de hacer la felicidad de todos.

El ofrece una garantia de curar radicalmente la enfermedad de los ódios y de las pasiones pequeñas, lanzando á los espíritus á las regiones serenas del patriotismo y reuniendo todos los esfuerzos para impulzar las mejoras públicas y buscar otras nuevas en la viabilidad, en la educacion de las masas, en las industrias, en los ferrocarriles, en la inmigracion útil, en la agricultura, en las medidas reclamadas por la campaña en las obras públicas de salubridad que exige la ciudad tan urgentemente.

Por eso la candidatura del Dr. Costa no la levanta un círculo, ni una reunion de amigos, ni una influencia personal dada.

Lo levanta la opinion imparcial que viene á reunirse al núcleo sólido de los amigos políticos de siempre, trabajando para llevarlo al gobierno en nombre del interes de la Provincia.

Por eso se ven formando esa opinion comerciantes, militares, políticos y hombres del pueblo, al lado de la falange juvenil que se asocia á los obreros del pasado en la tarea de todos los dias.

Alli están los que quieren algo y saben lo que quieren.

No estarán tal vez los que oyen tras de las puertas el nombre de los candidatos probables, para repetirlo en la prensa, ni los que no teniendo candidato necesitan adoptar los agenos, ni los que no presentan el candidato reservado, ni los que aceptan candidaturas opuestas al pensamiento social que sostienen en la prensa.

Pero está la opinion consciente que va á hacer triunfar con un hombre una idea y con esa idea el bien público, buscando como primer punto de apoyo la libertad presente y futura del sufragio que ningun otro candidato nos garante mas que el que hoy nos honramos en apoyar con nuestra palabra.

Debemos terminar estas lineas con una esplicacion.

Nuestro propósito era no *iniciar* candidato para el Gobierno, dejando, por nuestra parte, su eleccion á la inspiracion de los Diputados que respondiesen á nuestras ideas, si nos eran favorables las urnas electorales.

Esto no escluia la idea de entrar á fondo en la cuestion candidaturas, como lo deciamos al *Nacional*, cuando invitados por este cólega á formular un nombre propio, le rogábamos nos dejase ser los jueces de la oportunidad, puesto que faltaban aun tres meses para la eleccion de Gobernador.

Pero, desde que un centro popular numeroso é influyente levanta públicamente un candidato de nuestras filas, nuestro silencio no seria reserva, sino hipocrecia, sin el mérito de la seriedad.

Sin haber pretendido, pues, lanzar un nombre propio, antes de que lo pronunciase en alta voz un centro de opinion organizado, aceptamos como el mejor y el mas digno el que propone la *Asociacion Electoral* cuyo programa hoy publicamos y cuyo manifiesto insertaremos en breve.

La cuestion del Paraguay y la prensa oriental.

Transcribimos mas adelante un articulo que publican los "Debates" de Montevideo, relativo á la actitud del Brasil en la cuestion del Paraguay, por cuanto conviene tener presente en este asunto las opiniones de la prensa en las naciones de la alianza.

El plan del articulo está basado en la critica de los errores pasados y es deficiente en cuanto á la apreciacion de los hechos y á la realidad de los hechos mismos.

Señalados los errores pasados, no debemos insistir sobre ellos, sino buscar el medio de remediarlos.

No es á los aliados á quien toca procesarse entre si.

No se comprende que, cuando hemos combatido cinco años juntos, sacrificando en comun nuestros tesoros y nuestra sangre, los aliados se prevalgan los unos del error de los otros, para entregar al que fué nuestro enemigo los frutos legítimos de la victoria.

No deben confundirse los errores de la diplomacia con los hechos existentes por la voluntad de tres naciones.

Los errores del Ministro Varela, que hemos combatido, no pueden nunca elevarse á la categoria de política internacional, ni ser una base de criterio para los hombres públicos del Rio de la Plata.

La alianza fué un pacto politico internacional, para el presente y para el futuro, que no depende de esos errores.

Vamos ahora á las apreciaciones y á los hechos.

Segun los *Debates*, el Brasil aceptó el nuevo giro que el Ministro Varela daba á las negociaciones.

Debemos rectificar este punto.

El *memorandum* Varela, á que se refiere los *Debates*, fué destruido, respecto del Brasil, por el del señor Paranhos, que no aceptaba sus declaraciones. Esto dió origen al protócolo Varela y por último, el que firmaron los señores Vedia y Paranhos anuló el del negociador Varela; y á pesar de que este se jactaba de haber roto el tratado de alianza, el Ministro Paranhos, contra la resistencia que encontraba en una parte de la opinion del Brasil, declaró que los tratados de alianza subsistian y que su garantia quedaba *mas firme y valedera que nunca:*

Los *Debates* aseveran que el señor Cotegipe ha celebrado en el Paraguay un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Esto no es admisible, por que está contra el espíritu y la letra de la alianza. Un hecho semejante seria un toque de alarma que repercutiria en el Rio de la Plata como una declaracion de guerra. Suponerlo no es mostrar que el gabinete brasilero es hábil, como se pretende, puesto que no habria habilidad en cubrirse de deshonor sin ninguna ventaja. Aun suponiendo que siguiera la política adoptada por el ex ministro Varela, no es creible que se pasase al Paraguay con armas y bagages, haciendo causa comun contra los aliados.

En cuanto al protectorado, no solo está prohibido por el tratado de alianza, sino que seria peor que una declaracion de guerra, dando la razon á los enemigos del Brasil y levantando contra él las resistencias no solo de las Repúblicas del Plata, sino del mundo entero que levantaria la mano para anatemazarlo.

En cuanto á los gastos de la guerra, no debemos admirarnos de que el Brasil los exija: es de regla y de justicia que quien quiere la guerra la pague.

Terminamos con otra rectificacion.

El cólega oriental cree que las ideas vertidas en el articulo de la *Nacion* á que se refiere, son simples opiniones personales del redactor de un diario.

No es así.

Ellas deben considerarse como seguridades que un hombre público argentino ha recibido de los hombres públicos del Brasil y que han sido trasmitidas por el primero á su Gobierno, dando la fé que se merecen tasles seguridades y el carácter de las personas que las empeñan.

Despues de estas palabras, hacemos lugar al siguiente artículo de los *Debates*:

El tratado brasilero-paraguayo

La emergencia que actualmente paraliza la accion de la diplomacia argentina y llena de nubes el horizonte politico del Rio de la Plata, tiene su razon de ser en cuestiones anteriores promovidas por el señor Varela, ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno argentino. El tratado recientemente conocido del Paraguay y el Brasil, es una consecuencia lógica del giro que aquel gabinete dió á las negociaciones de la alianza despues de la victoria.

Cuando se suscitaron las primeras dudas sobre el arreglo de limites entre los aliados, el señor Varela dejó establecido en su discusion con el ministro brasilero, que la victoria no daba derecho á las naciones aliadas para declarar por sí, limites suyos, los que el tratado señalase! Al mismo tiempo estableció tambien el Ministro argentino, que cada aliado podia tratar separadamente con el gobierno paraguayo, lo cual rompia de hecho el pacto de la alianza, puesto que anulaba la clausula que estipula la union perfecta y la responsabilidad comun de las tres naciones en todos y cada uno de los arreglos que se hicieran antes ó despues de la victoria.

El Brasil aceptó, sin embargo, el nuevo giro que el Ministro argentino daba á las negociaciones. Veia en esa conducta una libertad perfecta de tratar por sí y ante sí cómo y cuando le pluguiese, y encontrándose desembarazado de obstáculos no tenia inconveniente en acceder á los anti-diplomáticos procederes del gabinete argentino, cuya imprevision infantil creaba un conflicto para el futuro, dejando todas las ventajas de una absoluta independencia al imperio.

Así ha sucedido que el baron de Cotegipe ha estipulado un pacto de alianza ofensiva y defensiva con el Paraguay, haciendo reconocer una inmensa deuda y transformando en una provincia brasilera á aquella nacion independiente.

La habilidad con que el Imperio ha procedido en este caso es bastante notable, pero hay que decir en apoyo de la verdad, que mucho le ayudaron las circunstancias. Quien allanó el camino á todo lo que pasa fué el gabinete argentino, dejando al Brasil una libertad de accion ilimitada q' sus hombres de Estado han sabido aprovechar.

En el tratado brasilero-paraguayo, hay dos clausulas notables: una es, el protectorado á que se somete el Paraguay y por el término de diez años, y la otra es, el reconocimiento de una deuda de trescientos sesenta millones.

A nadie puede escapársele, que una ocupacion armada y permanente de diez años trasformará á la República del Paraguay en una provincia brasilera, y que la deuda de trescientos sesenta millones, reconocida por un pais que no tiene rentas en un lazo de union demasiado fuerte, que arrastrará al Paraguay á los pies del Imperio, para seguir los baivenes que la suerte depare al Brasil; á cuya existencia queda unido el Paraguay para siempre.

¿Cómo rescatar trescientos sesenta millones de pesos con mas sus intereses, no teniendo el territorio de la República un valor intrinseco en si mismo que represente tan enorme suma? Aun dado caso que el Paraguay se levantase de su postracion, todo desarrollo propio le está vedado, puesto que el Brasil sirviendo las conveniencias de una politica absorvente, tendrá siempre la escusa del reclamo de su deuda para abarcar las rentas del pais.

Es así, que el imperio ocupa por diez años al Paraguay con un ejército permanente, protejiéndolo de todo ataque interior ó esterior, y al mismo tiempo que radica su dominio en aquellas regiones hace una arma de la deuda enorme con que las carga, en prevision de ulterioridades.

Como se vé, el pensamiento de la absorcion está vastamente desarrollado y completamente definido. El Brasil dispone de todos los elementos para llevar adelante sus miras, y los combina de un modo hábil y decisivo.

¿Tienen las naciones aliadas medios suficientes para oponerse á que el Brasil realice sus planes?

No vemos que tal cosa pueda suceder, y todo nos augura el triunfo de la política imperial.

En un articulo de *La Nacion* de Buenos Aires que en la seccion «Esterior» publicamos, debido sin duda á la pluma del General D. Bartolomé Mitre, se cuenta con ilusiones para combatir la realidad de las cosas. Cree ese prohombre argentino que la reaccion de los partidos liberales del Brasil y la opinion de nuestro pais, serán bastante para combatir cualquier emerjencia que resulte de la discordancia en que se verán envueltos la República Argentina y el imperio. Cree ademas, que el tratado brasilero paraguayo, puede dar cabida á todos los aliados en sus estipulaciones, y en vez de ser el Brasil únicamente quien pacte, deja entender que todos podremos entrar á formar parte del tratado, reanudándose por este hecho la disuelta triple alianza.

No opinamos así nosotros.

En primer lugar, nuestra creencia es que los partidos brasileros no tienen una razon lejitima para oponerse al nuevo tratado, puesto que él da grandes ventajas materiales y politicas al imperio, siendo hasta una cuestion de patriotismo su aceptacion por ellos.

En segundo lugar el imperio ha pactado para sí y en su favor esclusivo, las duras condiciones á que se somete el Paraguay, y no puede ocurrírsele á nadie que piense con detencion, que la diplomacia brasilera desee perder las ventajas adquiridas á tan gran costo.

Desde el primer dia en que el gabinete argentino rompió de hecho la alianza, dejando á cada aliado la facultad de tratar por sí solo, el Brasil comprendió todo el alcance de aquella concesion imprudente, y se apoderó de la idea con calor, halagando al gobierno paraguayo en sus preocupaciones sobre la lejitimidad de los limites argentinos y haciéndole esperar una proteccion ventajosa para en caso de reclamos que juzgara inconvenientes

Preveia el Imperio que podia llegar un caso grave, y entre tanto trabajaba por sus intereses.

Así ha sucedido que el Paraguay, para animarse á desconocer las pretensiones argentinas, se ha echado en brazos del Brasil, ahora las dificultades que obstan á un avenimiento, son harto considerables, para que no se tema una guerra inminente.

La culpa de todo esto la tiene el ministerio Varela, cuya incomprensible tenacidad en contrariar una politica establecida por los sucesos, lo llevó á faltas tan graves como la que dejamos apuntada.

Creemos del caso, insistir en las previsiones que nuestro gobierno debe tener presente siempre. Sean cuales fueren los sucesos, nosotros debemos permanecer absolutamente neutrales en la cuestion.

Si nos dejamos arrastrar por cualquiera de los dos contendientes, nos veremos envueltos en un conflicto que hará de nuestro pais el campo de batalla en la guerra que se produzca, sin que de ella reportemos ventaja alguna.

La ruina de nuestro territorio, el recargo de la deuda pública y el aniquilamiento de nuestra poblacion viril será el premio que obtengamos por la menor imprudencia.

Reunion electoral del juéves.

Segun lo decimos en otro lugar, tuvo lugar el juéves á la noche una reunion de mas de doscientas personas para acordar el candidato para el Gobierno de la Provincia, por quien debia trabajarse en las próximas elecciones.

La reunion fué realmente selecta por su composicion no permitiendo el local que se invitase un mayor número de personas.

En seguida va el acta que se levantó, con la firma de los presentes.

Los originales quedan en esta imprenta para que puedan agregar su firma á las publicadas, los ciudadanos que simpaticen por la candidatura del **Doctor Eduardo Costa.**

Asociacion Electoral.

ACTA.

En Buenos Aires á veinticinco de Enero de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los que abajo suscriben con el objeto de formar un centro electoral á fin de uniformar las ideas para la eleccion de Gobernador de Buenos Aires resolvieron en consecuencia—

1° Proclamar la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para futuro Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

2° Constituir una Asociacion Electoral que trabaje por el triunfo de esta candidatura en la ciudad y campaña.

Aceptadas estas bases procedieron al nombramiento de la Comision Directiva, resultando electos—

Presidente
General D. Juan A. Gelly y Obes.

Vice-Presidente
D. Sebastian Casares.

VOCALES
D. Narciso Martinez de Hoz
« Manuel Benitez
« Féliz Bernal
General Bartolomé Mitre
D. Francisco G. Molina
« Lorenzo Moreno
« Belisario Roldan
« Angel Maria Mendez
« Alejo Nevares Trespalacios
« Felipe Senillosa
« Jacinto Malbran
« Antonio Bilbao La Vieja
« Anacarsis Lanus
« Ricardo Newton.

Y de comun y perfecto acuerdo y comprometiéndonos á trabajar popularmente por el triunfo legal de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para gobernador de Buenos Aires nos constituimos en centro bajo la denominacion de *Asociacion Electoral* y firmamos la presente.

Juan Andrés Gelly y Obes, Santiago B. Kieonan, Bartolomé Mitre, R. E. Bosch, Calisto Oyuela, J. Lorenzo Moreno, Francisco S. Molina, Juan A. Silva, Juan Bosch, Adolfo Conde, B. Folkenard, Salustiano J. Zavalia, Diego Gonzalez, Rufino de Elizalde, Julio Victorica, Melchor Piñero, Julian Paelo, Ricardo Newton, Alejandro Paz, Adolfo E Carranza, Augusto Molina, Adolfo Saldias, José T. Herrera, Pedro Fragueiro, Gil Rodriguez, Claudio Benitez, Federico Arias, C. A. Galvan, Angel M. Mendez, Angel A. Navarro, Miguel Crisol, Eduardo Molina, Florencio Molina, Rosendo Mendizabal, Julio B. Velar, Francisco de Elizalde, Marcos Emilio Velar, Cirilo Benavides, Mariano Bejarano, Benjamin Calvete, Gavino Echaburu, José de Elizalde, Rufino Roldan, Belisario Roldan, Carlos Newton, Juan R Molina, German Elizalde, Severo Herrera, Enrique Eastman, Emilio Mitre, y Vedia, Francisco R. Sosa, A. Molina, Anacisio Lanuz, Eudoro R. Huidobro, Emiliano Molina, Abelardo Vilgré, Fermin E. Alsina, Benito Gonsalez, Ernesto R. Landivar, Horacio Reole, Domingo E. Bombal, José D. Poisson, Miguel Garcia Fernandez, Pedro M. Labongle, Alberto Gelly, José Antonio Ocanto, Luis Laforte, Antonio Bilbao la Vieja, Casildo Thompson, Baldomero Lugones, Felipe M Leguisamon, Leonardo Gonsalez, Martin Beruti, I. Araoz de Lamadrid, Luciano J. Abeleyra, Julian Lafuente, Clodomiro Bengoria, Adriano E. Rossi, Torcuato Villanueva, Felipe Santiago Rodriguez, José M. Huidobro, Ignacio Bombal, Cárlos A. Popador, Pedro Somellera, Alfredo Panelo, Juan Martin, Delfin Huergo, Cárlos P. Rodriguez, Sebastian Casares, Félix Bernal, José Maria Gutierrez, Martin R Gonsalez, Aquiles R. Orey, Julio R. Landivar, E. Chapeaurouge, Miguel Barrenechea, Sisto Parodi, Narciso Martinez de Hoz, Maximo Rodriguez, Estevan Señorans, Daniel Amadeo, Narciso Bequis, M. Daract, S. Calzadilla, A. Drago.

Siguen las firmas.

Inscripciones.

Mañana es el último Domingo hábil para la inscripcion.

En las presentes circunstancias creemos inútil recordar á nuestros amigos políticos el deber cuyo cumplimiento los habilita para tomar parte en las elecciones de Marzo y llevar el peso de su voto á los destinos de la provincia.

Las reclamaciones italianas

Y los italianos residentes en Montevideo

He aqui lo que dicen los «Debates» de Montevideo, sobre las escandalosas reclamaciones italianas que suben á mas de seis millones de fuertes, no alcanzando en justicia á ciento cincuenta mil pesos fuertes.

«Fuera de las cuestiones de derecho desconocidas por el Ministro italiano en la reclamacion que ha establecido, hay una cuestion de honor no solo para el gobierno de aquel pais, sino para los italianos residentes en Montevideo.

La poblacion italiana aqui, no puede desconocer que su buen nombre y sus intereses, se comprometen gravemente con la conducta observada por el Sr. Della Croce. En primer lugar, la mayoría de los reclamos que se hacen son injustos y deshonrosos, pues ni siquiera están comprobados por testimonios fehacientes; y en segundo lugar, aceptados que ellos sean, vendrá un terrible descargo sobre el Erario público, y tendrán que aumentarse las contribuciones directas é indirectas ¿Puede convenir á la poblacion italiana, laboriosa y honrada, el arreglo de una reclamacion que en nada la favorece,y que al contrario la grava con nuevos impuestos que hacen dificultosa su subsistencia?.

El gobierno italiano por su parte, estamos seguros que vive completamente ageno á los antecedentes de la reclamacion. Si ese gobierno supiera que en seis millones de pesos solo hay ciento cincuenta mil que están justificados, siendo el resto un evidente latrocinio, en el instante daria por terminada una cuestion en que su honra padece, á causa de algunos esplotadores deseosos de hacer fortuna, con mengua y decoro de su Nacion.

Asi vemos que algunos ministros estrangeros, comprometen el buen nombre de su pais mezclando en cuestionas absurdas y reprobadas por su poca honorabilidad, dejando á sus conciudadanos residentes en el pais á quien se reclama, cargados de contribuciones y de impuestos, mientras ellos van á gozar el fruto de sus indignas intrigas en las grandes capitales de la Europa.

Los italianos residentes en Montevideo, que no tienen arte ni parte en la reclamacion que se trama, van á pagar sin embargo todos los perjuicios á la par nuestra. Ellos están en iguales condiciones que nosotros, pues viven del pais y morirán á nuestro lado probablemente, teniendo que someterse á las contribuciones creadas por el gobierno y á los perjuicios y gravámenes que se le iroguen al Tesoro.

Asi pues, el señor Della Croce pugna por que se abone una reclamacion ilusoria, en la cual tanto pierden sus conciudadanos aqui residentes como nosotros mismos.

Si el gobierno del Rey de Italia pudiera imponerse de los espedientes por perjuicios que su representante nos dá como valederos, no seria el señor Della Croce quien hablará con un tono tan elevado. Publicados en los diarios italianos esos espedientes, puestas á consideracion de los habitantes de Italia esas reclamaciones, la Nacion entera rechazaria indignada tan escandalosa violacion de la justicia, protestando contra el vejamen que se hace á su honor, con estafas tan cinicas, patrocinadas en su nombre.

No puede admitirse que un gobierno que se estime, ni una nacion que rinda culto á su propia dignidad, permita á nadie defender en nombre suyo escándalos tan monstruosos como las reclamaciones del Sr. Della Croce. Y los italianos que han partido con nosotros el pan del infortunio en momentos aciagos, son los que menos han de consentir en ver manchada su reputacion por oscuros manejos.

La ley que el gobierno ha acatado es terminante y precisa. Ella manda que despues del año 57. no se admitan mas espedientes por reclamo de perjuicios.

¿Como quiere el Sr. Della Croce que el gobierno admita reclamos posteriores á la fecha que la ley designa?

¿Y se creerá acaso, que esos reclamos favorecen á personas conocidas, á hombres injustamente despojados de su fortuna? No! fuera de algunos millares de pesos bien comprobados lo demas es todo ilusorio.

Hay injusticia, y á mas de injusticia estafa en ese fárrago de papeles impertinentes donde se reclama desde una canasta de huevos rota por una bala, hasta media docena de gallinas estraviadas de un campo á otro. Toda la reclamacion, esceptuando una pequeña parte, es deshonrosa para quien la promueve.

El Gobierno italiano, tan luego como sea informado del escandalo de las reclamaciones presentadas, mandará sobreseerlas no nos cabe la menor duda.

Es necesario que nuestro gobierno, por su parte, envie á Italia un Ministro que presente á aquel gabinete las siguientes esplicaciones:

1° Antecedentes y datos originales de todo lo actuado; incluyéndose en esto los espedientes presentados y los informes fiscales.

2° Cópia de las leyes existentes y reglamentarias por reclamo de perjuicios desde 1852 época en que fué cerrado el término improrrogable para la admision de nuevos espedientes.

3° Monto de la reclamacion italiana y perjuicios que irrogaria su injusto pago no solo al pais sino tambien á los italianos residentes aqui, que compartirian las cargas sin entrar á ninguno de los beneficios.

Si así se procede, esté seguro el gobierno oriental de que el gobierno italiano tiene demasiado respeto por su dignidad y bastante amor por su nacion para no desaprobar la conducta de su representante en este pais y dar un corte á la escandalosa reclamacion que pratosina.

Las Repúblicas del Plata

El *Jornal do Comercio* de fecha 17 del Rio Janeiro, publica el retrospecto politico de 1871, y hace algunas consideraciones sobre la situacion política de las Repúblicas del Plata y Paraguay, y al hablar de la República Argentina, dice:

Las Republicas del Plata y del Paraguay.

La Confederacion Argentina es un teatro mas vasto. Su importancia política y comercial, su cultura, sus progresos en medio de sus rápidas convulsiones, todo concurre para fijar mas detenidamente la atencion de los que tienen empeño por conocer la vida de uno de los mas interesantes Estados americanos. Y gracias á Dios que nuestros hombres públicos comienzan á poner en práctica una idea que espusimos en un trabajo semejante á este; visitan el Rio de la Plata, adquieren relaciones cordiales con sus hombres mas distinguidos, dan y reciben informes preciosos para aumentar la estimacion que debe haber entre naciones tan próximas, tan identificadas en su vida, tan interesadas igualmente en el sostenimiento de la paz y en su mútuo progreso, que no está en antagonismo sino en el espíritu de algunos estadistas de ideas limitadas, que, soñando con una grandeza territorial, imposible de alcanzarse, olvidan otra grandeza mas real, mas hemogénea, con, la índole del siglo, pero en armonia con los intereses de la humanidad, grandeza que no se conquista en los campos de batalla sino en las luchas de la inteligencia, en la emulacion del trabajo, en la moralidad del pueblo, en la perfeccion de los trabajos agrícolas, en el aumento de la riqueza, y en el desarrollo de las vias de comunicacion.

Es para este palenque donde los hombres de estado de los dos paises deben llamar la atencion de sus compatriotas. Quien venciese en esa lucha predominará con su influencia legitima, que no será disputada por nadie. Es un triunfo bien digno de ser disputado por sociedades nuevas, varoniles, de aspiraciones generosas, y el mundo contemplará con placer ese torneo animando á los combatientes, ya habrá llegado entonces para la América del Sud la edad de oro.

Grave responsabilidad pesará sobre los que dirigen sus destinos, si distrageren los pasos de esa mision elevada y civilizadora, para llevarlos á una guerra sin causa, sin objeto, que los separará eternamente convirtiendo el paraiso del futuro en un infierno del presente y de todos los tiempos.

No escribimos estas líneas por puro devaneo; no, ellas encierran una advertencia. Como decia Lamartine, hay ciertos hechos presentidos por los hombres por una idea vaga cuyo orígen se ignora, q' luego se realiza causando asombro. Pueda esa advertencia producir la reflexion é indicar el camino seguro para que se eviten los escollos.

Pueda la amistad cimentada ha largos años por idénticos sufrimientos y glorias, sagrada por el bautismo de sangre que corrió en comun en mas de cien batallas, hacerse inalterable, y no sacrificarse á un interés del momento por la adquisicion de ventajas ilusorias, que son un verdadero *presente griego*, una manzana de discordia perpétua para los Estados Sud-Americanos.

Cuando empezó el año, la Confederacion pugnaba por sostener su integridad, sériamente amenazada en Entre-Rios y Corrientes, donde un partido numeroso trataba de constituir un Estado independiente de aquellas dos provincias. Sus armas resolvieron ese terrible problema, obligando á aquellas á la obediencia, precisamente en momentos en que todos los espíritus se preocupaban con la prolongacion de esa lucha intestina, inaugurada con el asesinato de Urquiza, por lo que debia hacerse odiosa, pero que no obstante habia ganado bastante terreno.

Despues de la derrota de Lopez Jordan, quien se retiró al Brasil con algunos de los oficiales mas comprometidos, el sociego ha reinado en todo el pais, alterado apenas en uno que otro punto de la frontera por las imprevistas pero frecuentes invasiones de indios que no dan tregua en su permanente lucha con la civilizacion que poco á poco va dominándolos.

Otro flagelo peor que la guerra civil asolaba tambien al principio del año á la opulenta capital de ese rico Estado. La fiebre amarilla, para probar su terrible fuerza se apoderó de la ciudad de Buenos Aires que merecia este nombre por la escelencia de su clima, y casi aniquiló su poblacion produciendo estragos que la mente recuerda aun con estupor,y que serán en el futuro apuntados como una calamidad pública. La ciudad de los placeres, de las riquezas, del movimento y ajitacion, se hubiese convertido en un vasto cementerio si no es hubiese dirijido al desierto.

Muchos fueron los sufrimientos de la reina del Plata, como fueron generales las simpatias del mundo por sus desgraciados habitantes en esa aflictiva circunstancia. No fuimos indiferentes á ello, y el dia en que conocimos su consternadora situacion, el Gobierno y el pueblo se apresuraron á llevar el socorro y consuelo á su desgraciado vecino. El acto generoso que practicamos espontáneamente se nulificó por el proceder irreflexivo que todos conocen. No confundimos al noble pueblo porteño con aquellos que así le comprometieron, mas por dar fuerza á sus propósitos de entibiar nuestras amigables relaciones que por conveniencia pública,

Alli mismo tuvimos una condigna reparacion y fué con júbilo q' leimos la protesta labrada en la prensa de Buenos Aires por sus mas ilustrados escritores, rechazando una solidaridad de que nosotros mismos tuvimos el buen sentido de ponerla en duda.

Apenas la gran República Sud-Americana entró en convalescencia de aquellos males con que la fatalidad le habia perseguido, para probar el temple de sus hijos, trató de organizar la fiesta del trabajo y de la industria que su primer magistrado habia imaginado en dias mas felices. La esposicion de Córdoba fué pues el pensamiento dominante de la administracion, y aun cuando retardada por causas superiores á la voluntad humana, se verificó por último, atrayendo la atencion pública por algun tiempo, y revelando los progresos de las artes en el seno de la América.

La eleccion del local influyó tambien para que sus resultados no fuesen tan brillantes como lo serian en una ciudad populosa del litoral.

Las provincias se quejan siempre de la preponderancia esclusiva de la capital que todo lo absorve. Esta vez al menos no han tenido motivo para formular semejante acusacion. La capital con una abnegacion digna de aprecio cedió á la mas antigua de ellas una distincion notable, y sus principales habitantes fueron con su presencia á animar una fiesta de la civilizacion que habria pasado desapercibida en el centro de la ciudad de los frailes y del estudio, sino hubiese sido esa concurrencia externa.

Otras mejoras sociales están en via de ejecucion. En cuanto á los problemas politicos se agitan tomando importancia creciente en la cuestion de designarse capital á la República, sigue insoluble, habiendo negado el poder ejecutivo la sancion al voto del Congreso que la mandaba establecer en Villa Maria, punto sujeto aun á la invasion de los indios, lo que prueba la gravedad de esta cuestion y el estado apasionado de los espíritus á quienes compete decidirlas. Este es un punto negro que siempre aparece en el límpido horizonte de la Confederacion, amenazando graves convulsiones politicas. Los hábiles pilotos que dirigen la nave del Estado tendrán como hasta aqui la prudencia necesaria para evitar su terrible influencia.

El año concluye mejor que lo que empezó. Las vagas aprensiones que entristecian los espíritus con el recelo de la repeticion de la epidemia en la estacion calorosa, se ván desvaneciendo, y en su lugar reaparece la animacion en los negocios, y una vertiginosa fiebre por el progreso. Buenos Aires se despide de dia á dia del luto que la dominaba, y se viste con las galas que la presentan siempre tan bella. Será en el futuro un emporio importante del comercio, y con sus riquezas vencerá a la naturaleza, conquistando un puerto, la primera de sus necesidades, y á la vez el desierto y el indio; esa es su grandiosa mision.

En el siguiente número nos ocuparemos de la parte que trata del Paraguay.

NOTICIAS GENERALES

Nueva publicacion.

El Dr. D. José Francisco Lopez va á dar á luz un importante libro, que está ya impreso y cuyo índice es el siguiente:

Carta política al Sr. Gobernador D Emilio Castro.

Enfermedad de la Sociedad y del Estado en todos sus órganos, tresmitida por la Colonia.

Su sistema conservado en el fondo, hace del gobierno una fábrica electoral, y el lecho nupcial de los malos gobernantes.

Paralelo del Gobernador Castro con el colono anglo-sajon de los primeros tiempos.

Definicion de un gobierno sin pueblo, ó espíritu público.

La estructura política y arquitectónica del Romanismo, diametralmente opuesta á la del Germanismo.

Supresion de la vitalidad de los órganos del cuerpo del Estado, ubicado en la cabeza con la plètora (apoplegia) de su monstruosidad.

Repeticion de la misma en la mayor parte de los pueblos de la raza latina.

Linea caracteristica que distingue el fondo de los dos sistemas del mundo politico, desde el tronco de sus dos grandes razas.

El Paganismo politico y la infalibilidad del Gobierno, raiz histórica y política de la raza latina, y de la ruina de sus pueblos inmolados por sus gobernantes.

Orijen histórico de la infalibilidad del Papa y de los gobiernos.

Estructura política del sistema germánico, circulando la vida en todos los órganos del cuerpo, y funcionando cada uno por si.

El *Paganismo religioso* sustituido por el *Paganismo político*; y la Colonia del Rey de España, por la Colonia de los caudillos.

Arquitectura política del Romanismo y del Germanismo, bajo la monarquia y la república.

El miedo al hombre y el miedo á la ley.

El edificio político de nuestra sociedad es tronco y pequeño, solo abriga la cabeza, y no al cuerpo.

Las autoridades son los miembros del cuerpo social, para servirlo y protegerlo, mas no son para oprimirlo y desgarrarlo—VIII y 51.

En el recinto de la Patria tampoco hay lugar sino para un cierto número de privilejiados con morada vitalicia.

Opinion de un ministro de Luis XVI sobre los verdaderos autores de la matanza de familias en el Tandil.

Las viejas libertades inglesas, pasaron á la sangre de la República de los Estados Unidos.

Base fundamental de la estructura política de este pais, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

Organizacion del gobierno y no del Pueblo.

Diagnosis de la enfermedad colonial que mina hasta hoy el progreso de los pueblos de la América española.

Fenómenos de la enfermedad del miedo á la *autoridad*, y falta de respeto á la *autoridad.*

Sistema de la *impotencia* para el bien, y de la omnipotencia para el mal.

Las tres plagas de la República Argentina.

El Jurado y los funcionarios públicos.

La dictadura constitucional.

Nuestros gobiernos son tambien de derecho divino, por la tradicion religiosa.

Comentario democrático de aquella por los jesuitas Lainez, Suarez Bellarmino.

La República sin educacion republicana de su mecanismo, es un sistema manejado al revés.

El sudario de la Colonia pesa todavia sobre el corazon y la Democracia del Sud-América.

La gloria de Rivadavia que le arrancó un giron, y la de sus sucesores conservando el resto.

La poligamia política, reproduciéndose el gobierno en su misma prole, produce en el Estado los mismos efectos que la poligamia civil.

Opinion de Victor Hugo sobre el Rey de España y las Indias.

Opinion de Laboulaye sobre la autonomia de las corporaciones parroquiales.

Principio esencial de la vida municipal.

La Bélgica y sus Consejos Municipales.

Desenvolvimiento y aplicacion de este principio—Nota 1ª pájina 37

La poblacion es la base de la representacion parlamentaria y municipal.

Base de poblacion para los consejos municipales de Béljica.

Una sociedad sin rumbo ni politica hecha, luchando solo por el triunfo de las personas, marcha al acaso y á su ruina.

El Fatalismo politico y la democracia en Sud-América.

La coexistencia de dos sistemas: el *personal* en el *fondo* para disfrutar sus ventajas *personales*; y el *representativo* en la *forma*, para *representar* el *decoro* y las *apariencias*.

Corolario y complemento de esta carta—

La *patria potestad* del gobierno sobre la Patria, como en la familia Romana que le sirvió de base.

La institucion pupilar de la familia civil romana, aplicada á las familias ó secciones politicas y municipales del Estado.

El patrimonio electoral de los pueblos, es el usufructo de la patria potestad de los gobiernos que lo administran en su provecho.

Su patria potestad los hace electores de Presidente, y soberanos representados en el Congreso por sus Enviados, como en la antigua dieta germánica.

Este modo de ser hace del gobierno un punto estratéjico en cada campaña electoral, y la revolucion organizada entre los belijerantes que se lo disputan.

La patria potestad de los gobiernos, es la anulacion del individuo, de la sociedad y de los pueblos.

El gobierno y el pueblo enfermos, c parálisis en el cuerpo, y la plétora (apoplegia) en la cabeza.

Nacionalizacion del estranjero, como en Estados Unidos, para remover la plétora y la parálisis.

Todo poder lejítimo viene del Pueblo; y cuales son los adulterinos é incestuosos.

Segunda edicion política del colono y del criollo, resucitada bajo otra forma id id.

El Gobierno, la Universidad y sus profesores.

Como se hacen en Alemania.

Toda la sociedad es hechura del gobierno.

Fenómeno de la prodijiosa vitalidad y produccion económica de estos pueblos, al lado de su postracion política artificial, y sus causas.

Solucion de estas cuestiones.

Introduccion sobre los antecedentes Judiciales de esta defensa contra la Municipalidad, el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados.

Escrito de demanda.

Escrito contra el Poder Ejecutivo, avocándose los autos de que conoce el Poder Judicial.

La acumulacion inconstitucional del Poder Ejecutivo y Judicial, es una dictadura.

El monstruo político de 5 cabezas ó poderes es un solo cuerpo, y su orígen.

Opinion del «Federalista» sobre la acumulacion de poderes.

La tutela del Ejecutivo sobre el Poder Judicial, es oriunda de la dictadura de Rosas y del Paraguay.

Justicia del Tribunal de Berlin contra Federico el Grande, y de este último contra los jueces que condenaron al molinero Palabras de Federico el Grande sobre la manera de administrar justicia.

Napoleon I. y su conflicto con el poder Judicial.

Luis XI y su parlamento.

El Poder Ejecutivo no es parte ni curador *ad litem* de las Municipalidades en sus pleitos ante los Tribunales.

El Poder Ejecutivo interviniendo en asuntos judiciales, imita la misma mania de los Emperadores romanos, segun Montesquieu.

El estado soy yo, no es orijinario de Luis XIV, sino del derecho público romano, y textos, que lo prueban.

El Rey Vicario de Dios en la tierra, segun nuestros Códigos.

Fuente democrática de la legislacion inglesa, y sus textos de derecho público.

Paralelo de ambas legislaciones sobre el gobierno, y su influencia en las libertades de ambos pueblos.

Teoria sobre la reparticion de los poderes.

Estatuto del reinado de Cárlos II, prohibiendo al Ejecutivo todo acto judicial.

Vista Fiscal sobre la intervencion del Poder Ejecutivo.

Refutacion á la Municipalidad invocando al Poder Ejecutivo, como único juez, y su órden como ley.

Fallo condenando en costas á la dicha Municipalidad.

Defensa ante la Cámara de Diputados, donde es llevada la cuestion por intrigas de los agentes de la Municipalidad.

Proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, para el remate de los terrenos en cuestion.

Nulidad y atentado de dicha resolucion á la propiedad, sin prévio pago.

Opinion del publicista Lieber sobre la propiedad.

Idea fundamental de la expropiacion y del gobierno.

Los pueblos de campaña y sus municipalidades son la *capellania* del Juez de Paz, nombrado su patrono ó presidente por su fundador el gobierno.

Violacion de la Constitucion Nacional, Provincial, del Código Civil, y de la Ley del Congreso de 13 de Setiembre de 1868 sobre la expropiacion.

Esta violacion es un acto de dictatura, segun la opinion del célebre jurisconsulto inglés Blackstone.

Lo es igualmente segun la opinion del gran publicista americano Daniel Webster.

El sistema representativo es de orijen divino, preexistente á toda lejislacion.

Resolucion del Senado, dejando sin efecto la de la Cámara de Diputados.

El Brasil y la Confederacion Argentina.

[Continuacion—del "Telégrafo Marítimo".]

III.

Constituido el gobierno provisorio con el nombramiento de los señores Rivarola y Loizaga, y derrotado el candidato que se decia de la Confederacion, el plenipotenciario del Brasil entendió que tenia poder para firmar los arreglos preliminares de paz con los aliados, fundándose en la eleccion libre que lo habia llevado al poder, y en las circunstancias en que entonces se hallaba el pais vencido.

No era posible que al dia siguiente de la victoria, y luego de una guerra sangrienta y dispendiosa, de cinco años, depouer las armas y esperar para tratar de la organizacion legal del adversario completameate anonadado.

El representante argentino negó tenazmente esa competencia, y todo lo que se obtuvo por los medios conciliatorios y amigables que se emplearon, fué la celebracion del convenio de 2 de Junio de 1869 que no contenia sino una adicion tácita del gobierno provisorio á las condiciones del tratado de la triple alianza.

Esta desinteligencia se consideraba entre algunos circulos en el imperio como un malogro de la diplomacia del Brasil; en la Asuncion se esplicó esta reluctancia del representante argentino como la consecuencia necesaria de la elevacion al poder de los súbditos paraguayos, que no obedecia á la influencia que se queria ejercer.

En estas circunstancias ocurrió el incidente importante de la ocupacion de la Villa Occidental por las fuerzas del general D. Emilio Mitre, sin prévio acuerdo con los demás aliados, sin convenirse en comun este acto tan grave y sin hacerse caso del ministro del Brasil presente entonces.

Por si *sola* y *separadamente*, la Confederacion resolvia un asunto tan sério, apoderándose de los limites que legalmente no le pertenecian aun.

En esta dificil emergencia, el poder de nuestro representante fué hijo de la mas prudente reserva, movido á la vez por el espíritu mas amigable para la Confederacion.

El gobierno provisional que vió llevarse á efecto semejante acto, tan en desacuerdo con las doctrinas presentadas por el representante de la Confederacion, dirigió entonces al referido General una nota moderada en la forma, y digna en sus conceptos; de esta tomamos el siguiente tópico hácia el cual llamamos la atencion de los lectores.

«El gobierno provisional no invoca las estipulaciones contenidas en el tratado de la triple alianza,pero ha creido y cree q'tocante á la cuestion de límites y á otros puntos, ese tratado no ha establecido sino condiciones que dependen de arreglos ulteriores entre todas las partes interesadas, arreglos á los cuales se opuso el gobierno argentino, refiriéndolos al periodo del gobierno permanente. Entendia en consecuencia que, sino el todo, al menos en cuanto el Chaco desde el Bermejo, el gobierno argentino no queria alterar el estado *ante-bellum*, mientras no se entrase en los arteglos á que se hace referencia en el mismo tratado.»

Esta semilla lanzada á la tierra por la impolitica declaracion de D. Mariano Varela, empezaba ya á germinar.

Cómo salió él de aquella dificultad y contradiccion manifiesta entre las palabras y las obras? Con una enmienda peor que el soneto, segun la espresiva frase del idioma portugués.

Hé aqui un párrafo de su contestacion; e él hay mucho para meditar, y aprender.

«La República Argentina cree y sostiene, apoyada en títulos incontestables, que el territorio que se cuestiona la pertenece esclusivamente, y que su posesion por parte del Pa-

raguay ha sido una usurpacion á nuestros derechos. Revindicado ese territorio por la victoria de las armas aliadas, su ocupacion ha sido un hecho natural y lógico, y retroceder de ella hoy, seria poner en duda nuestros derechos, dando nosotros mismos pretestos que oponernos mas adelante.

"Sin embargo, el Gobierno Argentino ha sostenido hace muy poco tiempo en discusiones con el representante de S. M. el Emperador del Brasil, que, la "victoria no dá derechos á las naciones aliadas, para declarar por si, limites suyos los que el tratado señale.

"Crée mi gobierno hoy como entonces, que los limites deben ser discutidos con el gobierno que se establezca en el Paraguay, y que su fijacion será establecida en los tratados que se celebren, "despues de exhibidos por las partes contratantes los titulos en que cada uno apoye sus derechos.

"Asi al ocupar el Chaco, la República Argentina no resuelve la cuestion de limites, "toma por el derecho de la victoria" lo que "crée ser suyo" dispuesta á devolverlo si el Paraguay presenta pruebas, que venzan á las nuestras, cuando la cuestion de derechos se trate."

He ahi el origen de las actuales dificultades, y futuros peligros que tanto los brasileros como los argentinos amantes de su pais deben sériamente remover.

Descansemos.

Un nuevo Eldorado.

En el *Times* de Lóndres leemos lo siguiente:

«Las noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza sobre los campos de diamantes tienden á demostrar que su riqueza y estension no tienen nada de exagerado. Los descubrimientos continúan y cada dia se hacen mas numerosos. El valor de los diamantes varia de 20 á 80 quilates.

«Hace quince dias, dice el *Cape Standard and Mail*, dijimos que el campo de Beer era el mas rico y el mas abundante en piedras preciosas. Hace un mes nos habiamos pronunciado en favor del denominado Toit's Pan. Hoy estos dos campos son iguales en productos maravillosos. Pero hé aqui que tenemos un tercer campo que eclipsa á los otros dos por la cantidad y la riqueza de los diamantes: el de New Rush. En este nuevo Eldorado basta trabajar durante una mañana para ser rico. Los trabajadores pueden estraer de 15 á 20 piedras preciosas antes de almorzar. Todo se hace pacifica y regularmente.

La vida del hombre y su propiedad gozan de tanta seguridad como en los demás paises del mundo. Los trabajadores mantienen el órden entre sí. Dentro de poco se instalarán en esos lugares tres magistrados ingleses El diario del pais, el *Burgherzdorp Gazette*, dice que se confirma la noticia de haberse hallado un diamante de 174 quilates. Un conocedor lo ha tenido en sus manos y dice que no tiene ningun defecto, que es de buen color y de la forma de una pera. El feliz poseedor ha rehusado ya 30,000 libras esterlinas que le ofrecian por ella. El *Standard and Mail* dice que el *England Transport Company* no alcanza á transportar á la multitud de emigrantes á los campos de diamantes, y que es necesario esperar quince dias ó tres semanas antes de la partida del wagon.»

Colejio de Cardenales

Un corresponsal del *Pall Mall Gazette* da tristes pormenores del estado en q' se encuentra hoy el Colejio de Cardenales. El cardenal Amat, que cuenta 77 años, ha tenido un ataque de apoplegia y se halla muy enfermo. El cardenal Clarelli, de 73 años, ha sufrido tambien un apoplejia en Nápoles y ha vuelto ataque de á Roma en estado desesperado. El cardenal Barnabo, de 71 años, está casi loco de resultas de un ataque de gota que le ha subido al cerebro; mientras que el cardenal Barilli, 71 años, ha tenido dos ataques sucesivos de apoplejia. Los cardenales de Angelis, 81 años, de Alameda, 91 años y Bilhet, 90 años, no son mas que pavesas, y si sobrevivieran al Papa no podrian tomar parte en el cónclave. El cardenal Cateri.., 88 años, está en la chochera de la infancia. El cardenal Quaglia sofre una enfermedad que aniquila completamente sus facultades mentales. El cardenal Donnet está tambien en la infancia. Por último, el mas mozo de los cardenales, Milesi, de 55 años, se está muriendo del pecho. Por otro lado hay 34 capelos vacantes, lo que reduce á 34 el número de los que pueden tomar parte en el cónclave. El Papa parece resuelto á no crear nuevos cardenales, á fin de que se pueda elejir su sucesor inmediatamente que muera. Los jesuitas mantienen al Papa en esta resolucion porque quieren que á todo trance recaiga la tiara en el cardenal Capalti.

Explotacion de minas en Prusia

De un estudio estadistico sobre la esplotacion de minas de hulla en Prusia, resulta que en 1870 se han estraido de 427 minas, por 107,782 obreros, 23 300,000 toneles de carbon de piedra, representando un valor de 172.500,000 francos En 1869 por el contrario, se estrajeron 23 750,000 toneles de un valor de 168.500,000 fr. por 111,325 mineros.

La cantidad mas considerable de hulla, fué estraida en 1870, en el distrito de Dortmunot. El distrito minero de Breslau, da 7 400,000 toneles: el de Boun, 3 700,000 toneles; Claudsbal, 3 500,000 toneles; Hall, 500,000 toneles. Diez y nueve minas son de propiedad del Estad; ocupan 22,816 obreros y producen 4.750,000 toneles, por el valor de 41.250,000 de francos.

Las minas de Saarbruck, pertenecientes al fisco, producen 2.750,000 toneles, que valen 26.250,000 fr. y ocupan á 44,520 obreros.

Cuestion resuelta.

Leemos en el «Mundo Nuevo» de Nueva York el siguiente párrafo sobre una cuestion que puede ocurrir entre nosotros:

«Es tanta la boga, y aun legitima aceptacion, que han obtenido las casas de seguros sobre la vida, que muchos de nuestros lectores sabrán con interés el siguiente fallo de un tribunal americano.—Es costumbre esceptuar entre los casos de muerte, que las sociedades no reconocen como motivo de cobrar el seguro, el suicidio. Un asegurado se quitó últimamente la vida, la sociedad se negó á pagar, los herederos acudieron á la justicia sosteniendo que el suicidio era casi siempre un acto de locura, nacido de una enfermedad del cerebro y que el asegurador no tenia derecho á esceptuar ninguna enfermedad. El tribunal condenó á pagar la suma exigida y las costas.»

La poblacion del Imperio de Austria.

El último empadronamiento jeneral de las poblaciones del imperio de Austria, data del año 1857, y por lo tanto, no poseemos ningun informe de rigorosa exactitud, sobre el número actual de habitantes. Pero desde dicha época hasta hoy, se han hecho varias publicaciones, cuyas cifras, tomadas de fuentes oficiales, no deben separarse sensiblemente de la verdad. Tal es, particularmente, la del doctor Adolfo Fickel, sobre la etnografia de la monarquia austro-húngara. Data de 1869 y aunque las avaluaciones no sean mas que aproximativas, nos proporcionan datos suficientes para apreciar bien la importancia relativa y la distribucion jeográfica de los diversos pueblos de esta monarquia.

Cuatro razas principales, las razas jermana slava, magyar y rumana se dividen este vasto territorio, y no están acantonadas cada una en distinta rejion, sino estendidas por todo el territorio, y casi siempre tan mezcladas que es dificil comprender la distribucion.

La raza alemana es la mas esparcida. Pero posee al oeste de la monarquia un centro donde domina de un modo casi esclusivo, y al que se unen estrechamente los grupos diseminados por las otras partes del territorio Este centro comprende las provincias de Salzbourgo (150,000 habitantes), y de la Alta Austria (744,000 habitantes), totalmente alemanas, y la de la Baja Austria donde 1,800,000 alemanes no tienen en frente de ellos mas que 40,000 slavos y 53,000 individuos de muy diversas localidades. Puede aun contarse al sur de la Stiria y la Corinthia donde la poblacion de la raza jermana es dos veces mas numerosa que la poblacion slava (917,000 contra 519,000), y en fin el Tirol y el Vorarlberg (54,000 alemanes contra 513,000 italianos)

Estado Oriental

Dice *Los Debates*:

Que con las formalidades de estilo, será hoy recibido en audiencia pública por el Poder Ejecutivo el Sr. D. Guillermo Blest Gana en su nuevo carácter de Plenipotenciario y Ministro residente de Chile en la República

Que ayer se abrieron los Tribunales y hoy comenzarán su marcha regular.

Que el escuadron Rivera salió ayer á campaña y se cree que hará inmediatamente una escursion por todo el Departamento de Canelones, y agrega que hace buena falta para purgarlo de bandidos.

Dice *La Tribuna*:

Que con profundo pesar trasmite á sus lectores la noticia de que la az (diario) está en la agonia é ignora si el entierro sera aqui ó en Buenos Aires, pues esa es un cuestion de diósesis entre obispos.

Dice *La Paz*:

Que con el titulo de "El Obrero tipografico" saldrá á luz dentro de breves pias un diario redactado por tipógrafos, y asegura que no tratarà de politica.

Que se está organizando una comparsa carnavalezca, representando en cada uno de los dias de carnaval una sesion de nuestras Cámaras; y se titularà Diputacion batuecana.

Que la sesion del dia primero representará una reunion en la Cancha; la del dia segundo La interpelacion al ministro Herrera, y la del tercer dia El Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para conferir grados

Que el Ministro de Hacienda presentó anoche su renuncia, fundándola en el mal estado de su salud.

Que segun se asegura, los comisionados de paz, el Ministro mediador, y el agente confidencial deben venir á Montevideo dentro de ocho ó diez dias.

Que apesar del desmentido de "La Prensa" puede asegurar que el general Suarez mantuvo un fuerte altercado con el Presidente en su despecho, lo que dió lugar que se supiese su renuncia.

Que sabe de buen orígen, que tanto los revolucionarios como el Gobierno declinen de sus pretenciones en el asunto paz, y cree que no debe dudar un momento de que es realizará muy en breve.

Dice "El Siglo"

Que por iniciativa del Sr. Cominges se ha formado en Nueva Palmira una asociacion popular para el establecimiento de una pequeña imprenta y publicacion de un periódico semanal consagrado al fomento de los intereses locales, el cual aparecerá en breve con el titulo de "El Eco de Palmira".

Las escavaciones en Roma

Las escavaciones del Foro en Roma se prosiguen con tanto ardor, que se trata de impedir el paso de carruajes cerca de la iglesia de Santa Maria Liberatrice, y de aislarlo por el hospital de la Carsoloziare. Esto Permitirá aislar el templo de Castor y Polux y descubrir el suelo de una via que iba del lado derecho del templo de Antonio y de Faustina hácia el Velabrum.

Se esperan hacer descubrimientos importantes en las escavaciones comenzadas al lado derecho del templo de Castor y Polux; van á encontrarse en el ángulo septentrional del recinto de la *Roma cuadrata*. Ya se ha descubierto una escalera lateral que conduce el *prouror* del templo; se reconoce bajo tres columnas aun de pié, arcadas pertenecientes probablemente á tiendas que se habian situado debajo de las arcadas del templo. Los trabajos se hacen con rapidez y pronto podremos admirar el foro antiguo.

FIRMAS

Mientras se establece el local que será el centro de trabajos del comité electoral á favor de la Candidatura de D. Eduardo Costa, en la oficina de esta imprenta existe el acta de inauguracion de esos trabajos.

Todas las personas que quieran suscribir esa acta adhiriendo á esta candidatura, y rejistrar en ella su firma, pueden pues pasar por esta imprenta, San Martin 144.

NOTICIAS DE EUROPA

POR ARAUCANIA.

Montevideo Enero 26.

El Araucania trae fechas de Lisboa hasta el 5.

El Principe de Gales fuera de peligro.

Victor Hugo candidato de Paris.

Mac Mahon rehusa la eleccion.

El invierno en Europa ha sido terriblemente rio.

Del resto de Europa nada de interés.

El «Araucania» no trae oro.

Comercial.

El descuento del banco de Inglaterra, sin alteracion.

Los mercados en general, mantenian firmes los precios de las lanas.

Los cueros flojos.

Habia noticias de Nueva-York hasta el 23 del mes pasado, en que se daba aquel mercado activo para las lanas y cueros con tendencia de alza.

Los id. lanares en demanda.

Crónica del dia.

Reunion del vecindario de la Boca—Varios vecinos respetables de esa localidad han convocado al vecindario á una reunion preparatoria, para acordar la manera de festejar el próximo Carnaval y la creacion de recursos para atender á los gastos que reclame la realizacion de dicho pensamiento

Reunidos los vecinos mas notables de esa localidad, y puesto que fué en su conocimiento el objeto de la reunion, se procedió á la instalacion de la Comision directiva de los trabajos análogos al objeto que la motivan, resultando como Presidente D Lisandro Mendez

Secretario, Rufino Pastor (hijo.)
Tesorero, Vicente Bella,
Vocales, Altittio Seppio, Jose Armani.

Instalada dicha comision, inició una suscripcion entre sus miembros y demas concurrentes, dando un resultado satisfactorio que hace augurar se recolectarán los fondos bastantes para hacer frente á los gastos de su iniciacion.

La empresa del Tramway, debe prestar su concurso pecuniario para dar mas impulso y popularidad á este movimiento festivo que dará resultados beneficos á sus intereses. Esperamos veer su proceder en este caso

«El Correo de las niñas»—Con este mismo nombre va á aparecer un nuevo periodico en el Rosario, dedicado al bello sexo.

Armamento—En el vapor *Espora* que hace dos dias salió de nuestro puerto ha mandado al gobierno varios cajones de armas y municiones para el interior.

Grave situacion—He aqui el resultado que han dado las últimas elecciones de Enero en la provincia de Tucuman.

Habla un cólega del Rosario:

«Un telégrama de Tucuman nos intruye de la profunda division en q' se encuentra alli el partido liberal, no ha mucho tan unido y compacto para trabajar en pró de los intereses del pais y del engrandecimiento de la heróica Provincia de Tucuman.

Esto es doloroso, y lo diremos con franqueza, mucho nos ha contristado, por que la esperiencia nos ha hecho ver los males que trae consigo la division.

Por hoy nos concretamos á lamentar la escision reinante entre el partido liberal de Tucuman, y nuestros votos son porque inspirándose sus principales hombres en el patriotismo que antes los estrechó en brazo fraternal, vuelva á reinar entre las fracciones la misma armonia y la misma comunidad de miras y de propósitos!»

Colegio electoral—La nueva convocatoria á este cuerpo es para el 30 del corriente.

Dentro de pocos dias concluyen los poderes de algunos miembros de la municipalidad, y no quedan quorum. Si los electores no se reunen á tiempo, la ciudad se queda sin corporacion y volveremos á la comision por nombramiento.

Honroso presente—Varios argentinos salvados en el incendio del vapor *America*, han remitido al señor D. Florencio Escardó un rico baston con puño de oro, en testimonio de gratitud por su digna conducta en Montevideo en los dias que siguieron á la catástrofe.

Felicitamos á nuestro compatriota y amigo el señor Escardó por la merecida distincion de que ha sido objeto.

Recepcion diplomática—Con las formalidades de estilo ha sido recibido en audiencia pública por el poder ejecutivo de la República Oriental el señor D. Guillermo Blest Gana, en su nuevo carácter de plenipotenciario y ministro residente de Chile en la República.

Huésped—Acaba de llegar á la vecina orilla un célebre ventrilocuo y bailarin ruso, llamado Roberto Inalof-Rwinch, que se titula agraciado por el Czar de Rusia con el titulo de Baron de Skw..., Palatino de Sandomir.

Creemos que en breve se dejará ver en uno de nuestros teatros.

Hermoso cuadro—Uno de los cuadros que llamaba mas la atencion en la Esposicion de Córdoba era él que representaba un gaucho preparando un suculento *asado*, la magnitud del cuadro era de dos varas de ancho por tres de largo; su autor el pintor italiano Manzoni ha sido premiado con una medalla de oro.

Segun personas que lo han visto, dicha pintura tanto en el conjunto como en los detalles es una obra acabada, y de gran mérito.

Música—El célebre autor de la ópera «Fausto» ha escrito en Lóndres, donde residió durante la última horrible guerra, una obra con el titulo de «Galia», que es el primer salmo de las lamentaciones de Jeremias puesto en música para orquesta, órgano, coro y soprano. Se distingue por un sentimiento de noble tristeza una riqueza de ideas y una elevacion de estilo, superiores ha cuanto á producido hasta ahora Gounod, y en Inglaterra causó su ejecusion sensacion profunda. Se conoce que al componer el autor esas hermosas páginas sufria un vivo dolor, que su corazon se despedazaba ante los espantosos sucesos, y que la emocion que lo dominaba era en este caso producida por la mas conmovedora realidad.

El pedazo que espresa mejor las angustias del artista es en el conjunto «O hermanos mios que pasais por el camino,» entre cortado por los lamentos de la soprano, que repite primero sin acompañamiento los versos cantados por el coro; el «crescendo» insensible termina con una esplosion desgarradora. Es un compositor francés llorando con lágrimas amargas los desastres de la pobre Francia.

Cárcel pública—El Gobierno de la provincia ha ordenado ya al departamento Topográfico que levanta los planos de la cárcel que se trata de construir en San Nicolás de los Arroyos.

El Gobierno recomienda se hagan estos trabajos lo mas pronto posible.

Las bases dadas son las siguientes:

El edificio tendrá la capacidad necesaria para ciento cincuenta criminales.

El terreno sobre que ha de levantarse es una manzana de 113 varas de frente por 140 de fondo pudiendo hacerse uso de otra manzana contigua y de iguales dimensiones, si fuese insuficiente la primera.

El edificio será sencillo á fin de que no ocasione fuertes gastos al erario público.

Deberá ser muy sólido y construido con todas las precauciones tendentes á facilitar la vigilancia de los presos y prevenir á la guardia contra las sublevaciones y evasiones.

Deberá contener seldas, separadas para uno, dos, tres y cuatro y no para mayor número de presos.

Tendrá un solo patio interior.

Una calle circunvalará el edificio y esta quedará comprendida entre el muro del edificio y el muro esterior, del que se rodeará la cárcel.

Las construcciones deberán hacerse de tal manera, que cuando lo exigen las circunstancias, pueda agrandarse el edificio con facilidad.

Juez de Paz—En reemplazo de D. Isidoro Leifas que renunció el juzgado de paz de Barracas al Sud, ha sido nombrado D Manuel Esteves, quien ha aceptado el puesto

Cadaver encontrado—Ayer apareció en la barranca de Ferro-Carril del Sud, el cadaver de un hombre muerto á puñaladas, cuyo nombre ignoramos aun.

El Comisario Naon se ocupa de las indagaciones correspondientes.

Venta importante—Segun el cólega ingles el Dr. D. Eduardo Costa, ha vendido su establecimiento denominado "Campana" en ciento veinte mil patacones, compuesto de una área de tierra de dos leguas y media, magnifica casa, puente sobre el Paraná, graseria, 300 cuadras alfalfadas y con un sembrado, del que se cosechará este año diez mil fanegas de trigo.

Separacion—Varios empleados de la Comandancia general de armas han sido separados con arreglo al presupuesto y pasa dos á revistar en la plana mayor.

Peticion de saladeristas—Varios saladeristas se han dirijido al gobierno esponiéndole que, tratando de establecer sus saladeros en las Lomas de la Ensenada, llevando los residuos por un caño de desagüe hasta la Punta de Santiago, desean conocer la opinion de la comision encargada de estudiar las corrientes.

Ademas de este caño que será de 7 millas necesitan construir una via férrea que conduzcan los productos al puerto, lo que no harán sin estar seguros de que obran de conformidad á la ley de la materia.

Pozos en las calles—El gefe de Policia ha elevado á la Municipalidad el parte del Comisario de la primera seccion, dando cuenta de que en toda la calle San Martin se encuentra llena de pozos á causa del mal empedrado.

No es solamente esta calle pues están en igual condicion varias de nuestras principales siendo causantes las empresas de tramways.

Bomberos voluntarios—Se recomienda la asistencia á la Asamblea general que tendrá lugar esta noche en el salon de remates de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

La Comision.

Sociedad "Los Troneras"—La comision directiva se reune hoy á las 8 de la noche en el local de costumbre.

El Secretario.

Monumento de Viale—La comision directiva, se reune el Mártes 30 del corriente á la una en punto de la tarde en el salon de la Bolsa de Comercio.

Moron—Se han dado principio á los trabajos del Mercado que segun concedió de la Municipalidad debe construir el Sr. Don Melchor G. Rom.

Los trabajos de la nueva estacion están tambien muy adelantados.

Se edifica mucho y aquella poblacion se halla cada dia mas animada.

Crisis ministerial—Hace dias anunciamos la renuncia del Ministro de Gobierno de Tucuman D Sisto Teran motivada, segun nos decian por desintelijencias electorales con el gobernador.

Ayer hemos visto un telégrama en el que se comunica haber sido nombrado en su reemplazo un hermano del Ministro de Culto D Eudoro Avellaneda, cuya incapacidad para ese puesto es pública.

El gobierno cuenta ya con una fuerte oposicion entre las personas mas honorables de esa provincia.

Folleto—Por la imprenta de uno de nuestros cólegas va á dar al público el doctor Martinez un folleto, contestando al articulo del señor Trelles que publicó este diario, sobre la cuestion de limites entre la República Argentina y Bolivia.

Muerte de insolacion—Ayer á medio dia murió el Individuo Juan Fernandez atacado de insolacion.

Se encontraba trabajando en una obra en el Paseo de Julio.

Cuestion cientifica

Dudas del Dr. Mattos

La desagradable y personal discusion, llena de reproches y acriminaciones suscitada entre los Dres. Larrosa, Mattos y Baca por una parte y D. J. A. Argerich por la otra, con motivo de un certificado y una necropsia, parece que toma un mejor temperamento.

Despues de suscrito el informe médico que se publicó en los periódicos politicos, el Dr Mattos, reconociendo sin duda que su comportacion en este incidente era vulnerable y bastante censurable, cientificamente hablando, ha querido tener el apoyo médico y moral de varios comprofesores.

Con este motivo les ha dirijido una circular en que espone sus dudas cientificas, pidiéndoles contestacion á las 14 preguntas que en vista de lo ocurrido se hace, y entre las que cree se encuentra la solucion definitiva del desagrado promovido.

Para nosotros esta conducta del Dr. Mattos es digna de todo elogio y lo hace acreedor á la estimacion y aprecio que le profesamos.

El paso que ha dado le honra altamente.

Aunque no hemos recibido su circular, por la importancia de las cuestiones que abraza, por su trascendencia y por ser de actualidad, nos vamos á tomar el trabajo de presentar algunas soluciones á sus dudas.

Seremos severos é imparciales con todos para que no se trasluzcan las simpatias y el afecto que tenemos por todos los cólegas con cuya amistad nos honramos y en particular con el Dr. Mattos.

Hé aqui la circular del Dr. Mattos:

Sr. Dr. D. . .

Circunstancias especiales me llevan á molestar á vd., pidiéndole contestacion á las preguntas siguientes.

1° La clasificacion de fiebre maligna, corresponde á un estado patológico bien determinado?

2° En la fiebre amarilla, aun la mas intensa, la muerte sobreviene dentro de la 48 horas? y si muy raramente sucediera asi, no se presentarian vómito negro y hemorragias bucales ó nasales?

3° En la misma enfermedad, acusa alguna vez al enfermo dolor á la fosa iliaca derecha, y las placas de Peyero se hallan alteradas?

4° En fiebre tifoidea acusan los enfermos agudos dolores lumbares?

5° En la misma enfermedad se observa inyeccion de las coyuntivas?

6° El dolor en la region iliaca derecha, se hace sentir en las primeras 48 horas?

7° Bajo un delirio furioso se puede apreciar la existencia de ese dolor?

8° En las primeras 48 horas muere un enfermo de fiebre tifoidea, aun de las mas intensas?

9° En el mismo tiempo, se han notado alguna vez alteraciones de las placas de Peyero?

10° En el mismo tiempo es frecuente, ni raro encontrar petequias?

11. Una enfermedad que empieza con escalofrios, cefalalgias, intenso dolor lumbar, fiebre carecterizada por piel seca y urente, pulso duro y frecuente, unida á la cefalalgia, lengua saburrosa, inyeccion de las coyuntivas, seguida pronto de insomnio, delirio y petequias ó equimosis, no corresponde á una viruela maligna petequial ó hemorrágica, mas bien que á cualesquiera otra afeccion, y mucho mas, cuando se está bajo la accion de una semi-epidemia de esta enfermedad y el enfermo se halla en contacto con variolosos?

12. En toda enfermedad por intoxicacion de virus ó miasmas, como fiebre amarilla, tifoidea, viruela y otras, no hay siempre escasez de orina?

13. No es frecuente y mas fácil, encontrar casos de viruela maligna, petequial ó hemorrágica en los que la muerte se produce en las 48 horas?

14. En las primeras 48 horas, en que hay fuertes cefalalgias y delirio furioso si sobre biene la muerte, esta es debida á un derrame ó solo á la intensidad de la exaltacion nerviosa, y á los fenómenos conjestivos é inflamatorios?

Empeñado en una cuestion de diagnóstico, necesito una contestacion á las preguntas anteriores, que sea el resultado de la práctica, para asi darle ó quitarle fuerza á mi opinion.

Pidiendo á vd. perdon por distraerle sus atenciones me suscribo de vd.

S. S. S.
P. A. Mattos.

Enero 19 de 1872.
Su casa, Piedad 602.

Antes de entrar á contestar cada una de estas preguntas por separado, permitásenos avivar la memoria de nuestros lectores con los conmemorativos de este asunto.

Los antecedentes son estos: 1o El Dr. Argerich en un certificado de defuncion de un individuo, ocurrida rápidamente dicha defuncion, en enfermedad aguda y muy grave ó maligna (que es equivalente) puso: Certifico que D N N. ha fallecido de una *fiebre maligna etc.*

2° El Presidente de la Municipalidad en vista de este certificado pidió al Dr. Argerich que precisara su diagnóstico.

3° El Dr. Argerich no lo hizo (ya juzgaremos su conducta.)

4° En vista de esto el presidente de la Municipalidad nombró á los Sres. Larrosa, Mattos y Baca para que hicieran la autopsia é informaran invitando al Dr. Argerich para que concurriera.

5° Los médicos nombrados remitieron su informe, no prescindiendo del Dr. Argerich, sinó haciéndole cargos y reproches cual si fuera un proceso que hubiéraseles encomendado sobre la conducta de un cólega enemigo personal—y poniendo como resultado de la autopsia legal que dicho individuo habia fallecido de *virula hemorrágica*.

Con estos precedentes vamos á entra á ocuparnos de las dudas del Dr. Mattos, reservándonos un apéndice.

1° La clasificacion de la fiebre maligna corresponde á un estado patológico bien determinado

Los nombres de las enfermedades dimanan de las clasificaciones que se siguen.—Hecho incontestable.

Los nombres de las enfermedades no son entidades.—Hecho incontestable.

Los nombres de las enfermedades en cuanto designan un conjunto son abstracciones.—Hecho incontestable.

La individualidad mórbida depende, como dice algun autor de la unidad del *supprot*; la observacion severa no descubre sinó un organismo enfermo—Hecho incontestable.

En las enfermedades graves ó que revisten un carácter maligno esa malignidad falta, diremos asi, en el organismo, en lo que vé y lo que imprime su sello á todos los fenómenos que se presentan.—Hecho incontestable.

Los grupos son siempre artificiales como los sindromas que les han dado origen.—Hecho incontestable.

Por tanto, la clasificacion de fiebre maligna corresponde á un estado patolójico bien determinado, puesto que es jeneral y es la clasificacion, en fin, que corresponde al estado del organismo, es lo que él revela, que sufre, que está enfermo, que está malo, grave y mas aun que es maligna su enfermedad.

Podriamos quedarnos aqui en la contestacion de este punto; pero, aunque asi queda completamente contestada esta primera pregunta, comprendemos que la mente del Dr. Mattos ha ido mas lejos que sus palabras.

Asi no lo revela al final de circular, diciéndonos que está empeñado en una cuestion de diagnóstico.

Ahora bien: Hay tres clases de diagnóstico: Diagnóstico del fenómeno en si ó diagnóstico sintomático; diagnóstico de su causa ó diagnóstico nosológico y diagnóstico de su conducion instrumental ó diagnóstico patojénico.—

Todo diagnóstico que no abrace estas obligaciones no es completo.

Por esto, el diagnóstico del Dr. Argerich deja tanto que desear; casi podriamos decir que no es diagnóstico, pues solo es sintomático, es el diagnóstico que cualquier profano haria ante un enfermo—sintiendo su fiebre intensa y viendo los estragos que vá marcando y por fin que lo mata al paciente.

Pero ¿es censurable el Dr. Argerich por no haber hecho los otros diagnósticos como era de su deber?

La enfermedad y la muerte se han llevado muy corto intérvalo.—Los sintomas eran graves, malignos.—Es cierto que habia viruela—pero no era viruela hemorrágica;—y por haber viruela en la casa ¿debia ya deducir, no correspondiendo los sintomas de este enfermo con los que regularmente presentan los que tienen viruela confluenta, que debia ser viruela y ninguna otra cosa? Ni seria prudente, ni racional tal deduccion.

Si porque en una casa hay un individuo que ha sofrido una paliza y tiene fiebre y dolores jenerales sin equimosis voy á deducir, que otro que se enferma y manifiesta sentir dolores jenerales y tiene fiebre, ha recibido tambien una paliza, cometeria un craso error; —pues bien puede ser un reumatismo.

El diagnóstico en las fiebres no es fácil, ni sencillo, hablamos del diagnóstico, nosolójico pues el patogénico en ellas se halla relacionado con las cuestiones de infeccion y contagio por una parte y con la morbiformacion por otra.

En comprobacion de lo anterior véase lo que dice Racle:

Au reste, il y a, à l'égard de la variole, des difficultés que nous ne pretendons pas nier, et nous voudrions que l'on jugeât moins sévérement que l'on a coutume de le faire le médecin qui hésite et s'arrête en quelque sorte au seuil de ces cas ardus de diagnostic. Une chose est incontestable, en effet, c'est que, en présence de certains fébricitants, toute appréciation formelle et décisive est impossible. Pour aucun motif il n'est permis de dire qu'une variole va se développer.

(V. A. Racle, Traité de diagnostic médical, 4.° édition, 1868, p. 619.)

Sea, pues, diremos en conclusion, que no haya podido, que no haya querido ó no haya encontrado el Dr. Argerich los elementos necesarios para el diagnóstico, obró con gran prudencia y cautela clasificando el caso de fiebre maligna, que nada dice sobre la naturaleza intima del mal.

2.° En la fiebre amarilla, aun la mas intensa la muerte sobreviene dentro de las 48 horas ¿y si muy rara vez sucediera asi? no se presentarian vómito negro y hemorrajias bucales ó nasales?

Se subentiende que la pregunta primera de las que encierra este periodo se refiere á las primeras 48 horas.

Esta es cuestion que no se puede resolver inmediatamente ni por un si, ni por un no.

Si se preguntara ¿es posible? contestariamos que si—como es posible en el cólera, en las intermitentes perniciosas y en todas las fiebres.

Hay una localidad en Panamá que no se puede atravesar impunemente, pues reinan las intermitentes anómales y perniciosas y matan en 6 y 8 horas no medicindose en el acto de la invasion y esto alli no es raro.

La segunda parte del periodo á que contestamos dice: si sobreviniera la muerte dentro de las primeras 48 horas ¿no se presentarian vómito negro y hemorrajias?

Creemos en la posibilidad de la muerte en las primeras 48 horas y no creemos sea condicion precisa la presentacion de vómitos y hemorrajias.

La fiebre amarilla como el cólera son paludismos agudos, son intoxicaciones agudas provienen de la absorcion de miasmas y jeneralmente encuentran el organismo predispuesto á la evolucion de los procesos morbosos á que da origin en la economia humana.

Circunscribiéndonos á la fiebre amarilla diremos (y esta doctrina es puramente mia) es el resultado de una intoxicacion cuyos efectos morbosos se manifiestan en la economia sea aislada, sea colectivamente por uno ó mas de estos envenenamientos, *urémico, colihémico y milanémico*, que son secundarios ó consecutivos.

No hay un solo fenómeno en la fiebre amarilla que no responda á esta nueva esplicacion de la enfermedad.

Puede suceder y sucede en la fiebre amarilla que la reaccion ó fiebre que el ajente tóxico determina en la economia sea tan intenso y encuentre tales desórdenes en la economia que mate al individuo sin que ninguno de los fenómenos (vómito y hemorrajias) se presenten.

Pero esto es la escepcion, es muy posible, ha sucedido, mas no sucede siempre.

Por lo general, la fermentacion vital, diremos, la combinacion y combustion que determina este ajente en la economia son proporcionales á la resistencia de los vasos y estado jeneral del sujeto.

Puede muy bien suceder tambien que de las intoxicaciones consecutivas falte la melanémica, y faltará entónces el vómito negro que es negro por la melanemia: puede suceder y sucede que no hay hemorrajias en muchos casos de fiebre amarilla bien caracterizada, el caso parece leve, el enfermo marcha bien y sobreviene la uremia—el fenómeno que rara vez falta ó nunca, es la coloracion ictérica, manifestacion de la colihemia que circula.

Asi como en el cólera es la asfixia intersticial la que dá coloracion al cadáver, asi en la fiebre amarilla es la ictericia en todos sus matices que imprime su sello al cadáver.

3.° ¿En la misma enfermedad acusa alguna vez el enfermo dolor á la fosa iliaca y las placas de Peyero se hallan alteradas?

No es común en la fiebre amarilla el dolor en la fosa iliaca derecha, es muy raro, pero muchos lo tienen.

Aislado, qué importancia tiene este sintoma ¿es scaso patognomónico de alguna enfermedad? ¡Solo! jamás—es un sintoma banal.

¿Las placas de Peyero se hayan alteradas en un enfermo de fiebre amarilla durante su enfermedad? En muchos casos si, porque pueden acompañar la fiebre amarilla, como á las demás fiebres esenciales los sintomas tifoideos—pueden complicarse con la fiebre tifoidea—y vice versa, un enfermo de fiebre tifoidea puede contraer la amarilla; hemos visto durante la epidemia enfermos de viruela sucumbir de fiebre amarilla, con vómitos y evacuaciones melánicas.

Por lo tanto segun nuestra opinion nada de absoluto puede deducirse de estas interrogaciones.

4.° En la fiebre tifoidea acusan los enfermos agudos dolores lumbares?

Todas las mesohemias y particularmente las intoxicaciones palúdicas son acompañadas de dolores lumbares.

En cuanto á la espresion de sus efectos se desprende de la sensibilidad y carácter del sujeto, á la vez que de la mayor ó menor fuerza con que ataca una enfermedad.

5.° La injeccion de la conjuntiva es un sintoma sin importancia absoluta. Toda enfermedad febril es acompañada de mayor ó menor injeccion de la coyuntiva y si es atáxica mas, y si habia predisposicion ó un principio de oftalmia ú oftalmia crónica mas aun.

6.° El dolor en la fosa iliaca derecha se hace sentir en las primeras 48 horas?

Generalmente los sintomas de invasion de toda fiebre dura 40 horas y mas, y no se presta á este fenómeno una importancia que no tiene entónces y presa de la fiebre un sujeto, si es esta intensa, y hay delirio ni se puede dar crédito á lo que el enfermo diga.

El dolor en la fosa iliaca dereba ó rejion ileo-cecal generalmente, por no decir que siempre, depende de las lesiones de las placas de Peyero.

¿En qué periodo de las enfermedades tifoideas viene la alteracion de las placas de Peyero? Generalmente es del segundo periodo.

La séptima interrogacion queda contestada.

En cuanto á la octava la única dificultad que hay para darle una contestacion terminante y breve es que ha sido hecha con mucho embrollo.

Si el Dr. Mattos preguntara, si era posible ó si podia suceder que un enfermo de fiebre tifoidea muriera dentro de las 48 horas, entonces se le podria en el acto contestar que si, porque la fiebre misma podria producir un derrame cerebral, una hemorragia fulminante, un éxtasis sanguineo y hasta la compresion del neumo-gástrico,

Del modo como ha hecho el Dr. Mattos las preguntas no es posible darle una contestacion terminante y breve.

A la pregunta novena decimos que si, y lo decimos recordando las alteraciones que presentaba un *asfixiado* segun el Dr. Fabre.

En la fiebre tifoidea es del segundo al tercer periódo que se manifiestan, y lo dedujimos de los borborigmos y los dolores que atribuimos á su alteracion.

10.° *¿En el mismo tiempo es frecuente ni raro encontrar petequias?*

Eas petequias reconocen por causa un estado de disolucion de la sangre y se muestran en las enfermedades graves febriles.

En la fiebre tifoidea grave ó adinámica se encuentra á veces, y siempre es preciso distinguirles de las manchas rosadas lenticulares. En el cadáver á simple vista no es posible hacer esta distincion, se precisa el microscopio.

11° INTERROGACION.—Los sintomas que el Dr. Mattos enumera son comunes á todas las fiebres graves, de carácter maligno, no hay uno de los epifenómenos que indica que sea patognomónico de ninguna afeccion.

Lo único que puede tener algun valor entre esos sintomas son las petequias, y su sola presencia bastaria tal vez para asegurar, puesto que existian en el cadáver en cuestion, que no era viruela negra ó rash-variólico.

La viruela hemorrájica ó rash variólico se distingue de las petequias en que son manchas mas grandes y de un color mas apagado, pues tira á negruzco; ademas la viruela negra no aparece sino despues de las 48 primeras horas; entónces, cuando debia aparecer la viruela ó varioloide se manifiesta una que otra de estas manchas ó placas. Esto lo hemos observado aqui, como en una epidemia de esta clase de viruela hemorrájica en la campaña.

La presencia de virulentos en la misma casa, no da sinó una probabilidad racional á la opinion de que podria ser viruela, mas en contra de esto, viene esta otra afirmacion, el individuo habia sido vacunado.

Hay mas: la semi-epidemia local en cuyo centro estaba el individuo, no era de viruela hemorrájica, ¿cómo se esplica esta transformacion? pues ella viene *precisamente* en contra de la especificidad que los autores le reconocen á la viruela hemorrájica.

En cuanto á la pregunta contenida en el número 12, tiene muchisima razon nuestro amigo el Dr. Mattos; siempre que hay fiebre hay escasez de orina.

Podemos sin desvirtuar la pregunta contenida en el número 13 poner esta proposicion: ¿cuanto tiempo duran los enfermos con viruela negra? y contestamos entónces:—raro es que mueran en las primeras 48 horas, jeneralmente duran tres, cuatro y hasta mas dias.

La última pregunta de la circular del Dr. Mattos es imposible resorverla á priori. En unos casos quede ser debida á un derrame, en otro á un nervocismo y en otros á la misma descomposicion de la sangre que haya quedado impropia para el sostenimiento de la vida como suele en las intoxicaciones agudas miasmáticas.

.·.

Terminada esta rápida ojeada, vamos á poner el apéndice que prometimos—y es éste:

Si la necropsia hubiera sido hecha segun las reglas del arte los autores del Informe se habrian espedido con mas seguridad; habria sido mas cientifica la informacion y no habria entrado entonces en insinuaciones malignas, como la de q' el Dr. Argerich no quiso aceptar el escalpelo, cuando no tenia mas mision que ver, oir y callar y en manera alguna sufrir un exámen—con esto se habria evitado el incidente.

Sirvanos de ejemplo esto para otros casos análogos.

Pedro Mallo.

El Pacifico.

Chile.

(CORRESPONDENCIA DE "LA NACION")

Santiago, Enero 10 de 1871.

Señores Redactores:

La pacifica situacion de la República me permite escribir con algun detalle sobre lo que ahora ha sucedido.

Comenzaré por el Congreso.

Sigue en sus sesiones.

Trabaja bien ó mal; el hecho es que trabaja, aunque frecuentemente interrumpido por la algarabia de los señores Congresales. Estas suelen ser gotas de agua en el mar de nuestros escándalos.

Los trabajos de actualidad son pocos.

Los presupuestos quedan ya aprobados.

Las disposiciones de reglamentacion interior han sido tambien arregladas.

Se concedió á D. B. Buuster el permiso acordado por la Constitucion para que pueda ser Cónsul de esa Nacion en Angol.

Sufrieron la reeleccion para Presidente y Vice del Senado los señores Covarruvias y Solar.

La Cámara de Diputados se ocupa ahora de discutir el proyecto referente á la construccion de un ferro-carril de Huasco á Vallenar.

Este proyecto fué sancionado por los Senadores, en vista de la utilidad práctica del establecimiento de semejante empresa.

Ya es una máxima positiva en la vida de nuestros gobiernos: adelanto material trae la organizacion social. Todos los Estados de la América del Sud están dispuestos á conocer palpablemente la veracidad de tal máxima.

El escritor argentino Alberdi, decia esta sentencia: «en la República Argentina gobernar es poblar.» Ella es aplicable á todas las demás naciones de nuestro continente, y los estadistas lá están saboreando.

Pero ¿cómo poblar? ¿cómo dar seres animados á las pampas, á los desiertos, á las cordilleras, á los bosques?

¿Cómo implantar en el dominio de la naturaleza el dominio del hombre?

Muy fácilmente.

Aglomerando y marchando con todo lo mas grandioso y potente que la mano humana ha podido construir. El hombre manda, la naturaleza obedece.

¿Donde están las máquinas? ¿donde las verdaderas reinas del mundo?—Diremos lo que cierto escritor razonable: «en el estrecho cérebro de un sábio »

Entonces, pues, venga la electricidad, venga el vapor, venga el fuego, el aire y el agua y marchemos adelante....

¡Cuánto hemos divagado! Hemos seguido largo rato por el camino de los innovadores modernos.

Sigamos con ellos.

El Congreso tambien ha autorizado al presidente de la república para que haga construir, en el lugar mas adecuado y del modo mas conveniente, un muelle en el puerto de Valparaiso, debiendo llamar á licitacion pública para la ejecucion del todo ó parte de dicha autorizacion una vez que los planos, especificaciones y presupuestos respectivos hubieren sido concluidos y que hayan sido aceptados y aprobados por él, no excediendo el costo de la obra la cantidad de cuatrocientos mil pesos.

Si no hubiere licitadores ó si las propuestas que ellos hubieren hecho no fuesen aceptables, el presidente de la república deberá proceder á hacer ejecutar dicho muelle bajo las órdenes del injeniero director de las obras fiscales y organizando, para el efecto, una oficina que lleve la contabilidad y en la que el injeniero director pueda encontrar uno ó mas auxiliares.

El costo de la obra se pagará con bonos del tesoro nacional que ganen un interés de seis por ciento anual y tengan un fondo de amortizacion acumulativa de dos por ciento, anual tambien, pagaderos por semestres vencidos. La amortizacion se hará por sorteo.

Ahora se llena una falta ya largo tiempo sentida: era una necesidad urgente.

Se ha decretado una fuerte subvencion á la empresa de navegacion del Rio Valdivia. Esta es otra medida que llena otro hueco en las necesidades sentidas.

«Poco á poco se llega á Roma» dice el proverbio.

Hemos tenido una ceremonia grandiosa, no en su forma sino en su efecto. Se ha fundado un gran hospital llamado del Salvador.

Se colocó la primera piedra con su aparato debido. La humanidad filantrópica abre estas puertas á la miseria y desgracia. ¡Sublime institucion!

La cuestion con la curia ha quedado salvada. Se ha ordenado que en cada cementerio se tenga un lugar para los que marchan en el último viaje de la vida sin necesidad de auxilios cristianos.

La prensa trae algunos articulos punzantes contra la de esa República: palabras con palabras.

El comercio se halla en buen pié.

Los frutos en estado consolador.

Toda la Nacion en completa paz.

El Chango.

Conversacion

¿Conocen VV. al señor J. N.?

Yo tampoco, pero esto no priva de que el señor J. N. sea el autor del gracioso articulo que sigue:

MISTERIOS DE UN DIPUTADO QUE NO HABLA.

I.

EN SU CASA.

—Pues señor, de hoy no pasa que yo pida la palabra. Es vergonzoso esto de no hablar en un pais donde los que mas gritan tienen razon Y luego que á los electores les gusta mucho que hable su diputado....Se entusiasman y tiene uno pretesto para no contestar á sus cartas. Nada, nada, hoy hablo.

ENTRA SU ESPOSA.

—¿Señor marido?
—¿Que se le ofrece á V., niña de mis ojos?
—Ha de saber que estoy muy incomodada.
—¿Conmigo?
—Naturalmente.
—¿Por qué, bien mio?
—Porque no pides nunca la palabra en el Congreso.
—¿Tambien tú?
—Pues es claro....Ahi tienes al marido de Mercedes, mi compañera de colegio, que habla que se las pela, y ella recibe felicitaciones en todas partes, mientras que yo....
—¡Pobre mojercita mia!
—Es necesario que hables.
—De buena gana hablaria, pero....
—¿Pero qué?
—No es tan fácil como parece.
—¿Tienes miedo?
—Cerval
—Pues bien charlabas cuando me declaraste tu amor.
—Si, pero entonces no nos oian desde las tribunas, ni los taquigrafos copiaban.
—Pues es necesario que hables....mira que es un antojo.
—Bien, hija mia, bien; hablaré... .de hoy no pasa....¡Pues no faltaba mas que siendo un antojo tuyo!....¡Hablaré!
¿Sobre qué?
—No lo sé, pero te ofrezco que hablaré.
—Entonces iré á la tribuna con las de Perez.
—Ea, adios....¡ah! ¿está bien el cuello de la camisa?
—Muy bien.
—Dame otro pañuelo....eso de hablar con el pañuelo en la mano....
—¡Es muy elegante!
—Y sobre todo muy socorrido.
—Adios
—Adios....¡ah! que no te se olvide pedir agua
—No tengas cuidado....
—¡Paso al orador!
—¡Adios, pimpollo mio.

II.

EN LA CALLE.

—Hola, amigo....¿vá V. al Congreso?
—Si señor, pienso hablar....
—¿Contra el Gobierno?
—¡Oh! no.
—Me alegro, porque ya sabe V. que mi periódico es ministerial.
—Que me trate V. bien

....

—¡Como me miran los que pasan! ¿Si me conocerán en la cara que voy á hablar?

III.

EN EL CONGRESO.

—Y es el caso que todos mis ánimos desmayan al entrar en este santuario. ¡Cuidado que es fuerte cosa! Todo lo que dicen los demás diputados se me ocurre despues que lo han dicho. Para mis adentros pronuncio discursos tan buenos ó mejores que los suyos. Hay momentos en los que siento necesidad de pedir la palabra; pero al ir á pronunciar la frase sacramental espira en mis labios.

Sin embargo, no tengo mas remedio que hablar; mi mujer y las de Perez están en la tribuna. ...si, ya las veo....Y mi mujer me hace señas....¡Que bonita ocasion ahora para pedir la palabra!...

—¡Pido la!....—Pues señores, no me atrevo.... ¿Que ván á decir de mi? No han mas remedio, tengo que hablar....La sesion vá á terminar y todavia no he encontrado un pretesto....Voy á salirme fuera....con es. diré que no llamaron cuando iba á hablar....¡Uf! gracias á Dios que se ha acabado la sesion! Hablaré mañana.

IV.

—¿Por qué tienes esa cara, mujer?
—Me has puesto en ridiculo.
—¿Que dices?
—Que eso no se hace conmigo ni con las de Perez.
—Pero si me ha sido imposible hablar....
¡Imposible y has tenido ocasiones.... yo misma habria hablado.
—Precisamente cuando iba á hablar me mandaron llamar con mucha urgencia para una comision; pero no tengas cuidado, mañana hablaré. Esta noche iremos á ver á las de Perez y les esplicaré el motivo de mi silencio, y despues te compraré una magnifica joya.
—Solo á ese precio te perdono.

V.

—Hace quince dias que estoy deseando hacer uso de la palabra y todavia no me he atrevido. Algunos creen que es porque no sé. ¡Cómo si eso fuera posible! ¿Quién no sabe hablar hoy dia?

¡Una votacion! ¡Magnifico!

—¡Pido la!.... Nadie me hace caso....

Es que no habrán salido las palabras de mis labios. Pero reflexionándolo mejor, esta votacion es lo que yo necesitaba. Me voy.

—Esposa mia, mañana hablo al fin á primera hora. Vé todas tus amigas. Ya verás, ya verás que discurso.
—¡Gracias á Dios!

VI.

El secretario acababa de leer el acta.
—Pido la palabra.
—¿Para qué? preguntó el presidente.
—Para anunciar á la cámara que uno mi voto al de la mayoria. He dicho
(El orador pide un vaso de agua, lo apura y recibe las felicitaciones de sus amigos. Poco despues sale precipitadamente del salon).
—¿Dónde están los taquigrafos?
—Por ahi á la derecha.
—Caballeros taquigrafos...
—Servidores de V...
—Ruego á vds. que no omitan ni una sola palabra de las que constituyen mi discurso. ¡Ah! y qué no se olviden de enviarme las pruebas aunque sea á las dos de la madrugada. No quiero que salga con erratas; luego eso se conserva en el diario de las sesiones, y la posteridad...

VII.

A ULTIMA HORA.

—¿Qué tal te ha parecido mi discurso, esposa mia? ¿Qué opinas de él?
—Que mañana nos divorciamos.

.·.

Se ha levantado una verdadera cruzada contra el *can can*.... y otros escesos.

Los bailes de sociedad que se anuncian, son numerosos.

Tambien los habrá, y muy luciditos, en el teatro de la Victoria. Al efecto hay quien anda recojiendo suscriciones.

Que me gusta á mi eso ¡ea!

.·.

BALADITA.

¿Recuerdas niña graciosa
Aquellas tardes de enero,
En que amantes discurriamos
Por los bosques de Palermo,
Aspirando de las flores
De rojos y azules pétalos,
Los suavisimos aromas
Que nos traian los céfiros?
¿Recuerdas, niña graciosa,
Graciosa como un lucero,
Cuanto gozamos alli
Entregados al sosiego
Y apurando venturosos
De amor la copa de fuego?
—Voy á serle á V. muy franca;
Puede ser.... mas no me acuerdo.

.·.

—¡Cómo! hace dos dias que se murió su mujer ¿y está V. tan alegre?
—Ahi verá V.
—¡Pero hombre!
—No debe estrañarle á V. esto ¡Cómo *despedí el duelo* en la Iglesia!

.·.

No es cierto que Carbonell vaya á contratar algunos artistas, á España.

El proyecto ha fracasado.

¡No parece sino que tratan de hacer la competencia al Ministro de la Guerra!

.·.

Hasta mañana.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Director de «La Nacion.»

En una época, quizá la mas terrible de mi vida, en que victima de la mas grande infamia era sacrificada en mis intereses, por verdaderos malvados, un ser generoso y hombre inolvidable, tomó mi causa para defenderme; lo hizo asi con la honradez que le era caracteristica y con una abnegacion digna de aquella alma grande y recta. Este hombre generoso era el Dr. Marcó del Pont, muerto en el desastre del «América.»

Hago público este recuerdo de gratitud, ya que no puedo hacer otra cosa que derramar lágrimas por el fin tan triste de mi bienhechor, y acompañar en su sentimiento á la digna esposa del malogrado Dr. Marcó del Pont.

Rio Janeiro, Enero de 1872.

Isabel Ma. Alves Barbosa de Baud.

Apertura de calles en Almagro.

Con motivo de la oposicion entablada por un vecino contra la apertura de calles en Almagro, aconsejada por el Departamento Topográfico, y de haberse presentado la sociedad Progresista, de la Villa de San Cárlos, pidiendo al Gobierno ser tenida por parte en representacion de aquel numeroso vecindario, y de no haber recaido aun providencia alguna, la Junta Directiva de dicha sociedad ha presentado nuevamente el escrito que sigue, renovando su solicitud anterior.

Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Exmo. Señor:

La Junta Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa San Cárlos en Almagro, ante V. E. en la via y forma que mas haya lugar por derecho, y en la incalificable denuncia falsa presentada por D. Juan Francisco Tarragona, decimos:

Que hace dias elevamos á la consideracion de V. E. un escrito pidiendo ser tenidos por parte en esa falsa denuncia.

Hemos ocurrido algunas veces al despacho del señor Ministro, siendo informados por su Secretario, Sr. Dibur, no haber aun recaido providencia.

Las constantes publicaciones del oficioso denunciante, pueden influir en un tanto en el ánimo del público inter V. E. exige en juicio contradictorio la comprobacion de los hechos denunciados, lo q. indudablemente en perjuicio, no de la Sociedad Progresista, Exmo. Sr., sino de todo el vecindario de Almagro, y es por ello que venimos á molestar por segunda vez la atencion de V. E. solicitando el despacho del escrito presentado.

Por tanto: A V. E pedimos se sirva proveer de conformidad, por ser justicia.

Exmo. Señor:

Martin Amespil, presidente—Manuel Rueda, Vice-Presidente—Cárlos Mathon, secretario—José Palma, tesorero—Salvador Negrotto, vocal—Martin Estevarena, idem.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paranà, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Mañana para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el mártes 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Asuncion—Vapor Venezia, sale mañana 28 á las 10. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Para Montevideo — Hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale mañana en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas saldrá el martes 6 de febrero á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para el Salto y escalas—Lúnes 29 á las 10 de la mañana sale el vapor San Cristobal.

Admite carga, encomiendas y pasajeros. Boletos de pasajes de ida y vuelta válidos por un mes con una rebaja de 20 p. %

Ajente F. G. Zimbianchi, Reconquista 18.

LA SEÑORITA

ROSARIO LEDESMA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Enero de 1872

Sus padres Fabian Ledesma y Rosario Arocena de Ledesma, sus hermanos y tios, invitan á las personas de su amistad y relacion, los acompañen al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio, el Miércoles 31 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; obsequio al que quedarán eternamente reconocidos.

Es la única invitacion.

PARTE COMERCIAL

Enero 26 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las transacciones, abrieron tarde, pero fueron importantes, aunque no se anotaron ni habia vencimientos en Fondos Públicos Nacionales.

Las ventas anotadas ascendieron á 88,000 ps. pta, á precios algo mas altos y firmes que ayer, segun el detalle siguiente.

Para el 31, 15,000 al 71 1|4 p. %
Id id 40,000 id id 3|8.
Id id D. 3,000 id 1|2.
Marzo 31, 20,000 id 72 1|4 id,
Id id 10,000 id 1|2.

El año pdo, cerraron al contado, al 64 7|8 p. %

PUENTES, Y CAMINOS.

Se realizaron 2,000 ps, fts, para el 5 de Febrero, al 86 5|8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se vendieron 20 acciones al contado, al 14 p. % de Prémio.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé asi:
Inglaterra, 50 7|8 y 50 3|4 peniques por ps fts.
Francia, 5 54 á 5, 52 frencos por id.
Amberes, 5, 45 é 5 43 id.
Montevideo, 1|8 p. % de premio tomadores.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas mas notables realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,000 @ meztiza comun Norte 82.
1,350 id buena id 85.
2,000 id id liviana id 88.
1,000 id fina id 90.
900 id Sud id 93.
1,300 id id liviana id 87 y 89.

CUEROS VACUNOS SECOS.

600 campo Norte 164.
800 id Sud 161 á 165.

CUEROS LANARES.

85 docenas campo Norte 220.
110 id Sud 200 á 240.

CERDA,

65 @ del Norte 160.

Telegramas de Montevideo.

Enero 26. 10.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Llegó el «Araucania»—no trae oro.

Inglaterra—El Princie de Galles, fuera de peligro—Descuento, Banco de Inglaterra, el mismo.

Fondos Argentinos del 6 p. % de 99 á 101.

«Francia»—Victor Hugo, cambio dato para Paris—Mac. Mahon reuzé presentarse á las elecciones.

«Nueva York 23.» oro, 108 1|2 cambio, 109 1|2—cueros demanda activa, tendencia á alza de Buenos Aires, secoa, 26 1|2 á 27 existencia total 28.200

Lanas, mercado activo, merino, 32 á 36—Lanares, en demanda.

«Janeiro 22»—cambio, 21 3|8 soberanos, 10,150.

2 1|2 pm.

A LA BOLSA—

Contrato del Saladero «Locara,» á 74 1|2, cargamento de sal de cadiz para Gualeguay, á 12 1|3—1,000 doconas lanares, á 72.

6,000 @ lana ordinaria á 3,30.

«Europa»—Lanas, sostenidas en el nuevo año esperaban actividad—cueros salados en calma.

«Inglaterra»—Sebo vacuno 47 1|2—carnero, 46 —aglomerabasé la existencia.

«Coba 12»—Muchos cargamentos invendidos—temores de baja.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 8 3|4—títulos Maúa á 90—cambio 53.

«Amberes» 4—Lasnas, firmes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Alarini 206 barricas harina
Lasalle 170 caj sardinas
S. Shaffino 600 id pasas de uva
Rocha 500 id dulce guayaba 100 id bacalao 2 id chocolate 35|2 id bcas azucar 30 id encurtidos
Blay 55 tercios yerba paraguaya
Franqui 30 barr azucar terciada
Fusoni M. 2 bocois tabaco virginia
Bonemason 3000 canastos papas
Etcheparebordo 40 caj aceite en latas 100 id embotellado.
Ferber H. 108 id velas estearinas
Rocha 7 barriles queso 40 bultos higos secos.
Galup 82 caj aceite en latas
Gabaton 20 id queso holanda 10 id alberjas al natural
Veidam 40 id id id
Sichero 60 bcas castañas 100 caj fideos 50 id aceite en latas
Arñano A. 200 bcas azucar refinada
Pedefloux 6 bocois queso gruyer

Pietranera 270 caj aceite en botellas
Arning 500 bolsas arroz 79 id café
Gabaston 160 caj aceite en latas

BEBIDAS.

O Peters 250 bord vino tinto 150 caj vermouth 200 caj coñac 50 id ajenjo
Gabaston 100 bord vino tinto
Mallmann 330 caj vino burdeos 100 id coñac
R. Muir 100 id cerbeza
A. Autié 500 id vermauth
Lumb H. 1 id cerveza 1 barril id
Necol 100 bord vino tinto
F. Hubm 32 caj bitter 50 id champagne
Etchepareborda 100 id ajenjo 200 id vermouth
D. Glover 17 caj vino jerez
L. Belgrano 11 canastos losa
Dussaud 100 caj ajenjo 25 id vermouth.
Getting 50 barriles eerveza
L. Dirube 300 bordalesa vino tinto 400 caj vermouth 150 id ajenjo
Lasalle 62 bord vino tinto
Drisdale 12 barriles cerveza
C. Lesperon 100 pipas vino de cette.

FERRETERIA.

Schult 2 caj tiradores de jacarandá, id de nogal y bocallaves
Cocqueteauv 1 caj tirabuzones
Drysdale 113 id ferreteria surtida 28000 piezas pino 400 id id para cerco
Mantels 12 caj argollas y cubiertos
F. Carril de la Boca 576 tonel. carbon
S. Campbell 3300 lios fierro surtido
Semple 1 caj puñales con baina
J. C. Chau 42 caj anzuelos fierro galbanizado y picaportes
Astoul 9 dozenas frenos arabes
Castro 79 máquinas de coser

MERCERIA.

Zimmermann 50 caj betun
Nessler 13 id perfumeria
Boie hnos 5 id piezas de hilo
G. Muller 4 id acordiones
B. Galup 1 id pomitos
Senet P. 7 id id
Ebbinghaus 2 id broches con borla
Getting 1 id hilo de carretel
Festruccio 21 id fósforos de cera
Galup 6 id perfumeria surtida
Meyer 4 id persianas de madera
J. Seiffer 1 id botoncitos de lana
Boie 2 idlleso de algodon
C. O.h 60 canarios

MARITIMA

CABOTAGE DIA 26.

Baradero cuter Jóven Antonio á Huergo y Ca. al patron 900 arrob papas.
Uruguay queche Fortuna á Hillne y Soreire al patron 30 carradas leña.
Baradero bdra. Envidiosa á Huergo y Ca. al patron 1000 arrobas papas 100 docenas huevos 25 fanegas trigo.
Uruguay queche Jóven Catalina á Huergo y Ca. al patron 40 carradas.
Baradero cuter Nueva Concepcion á Huergo y Ca. al patron 800 arrobas papas.
San Fernando cuter Fortuna á Nuñez al patron 150 arrobas papas.
Goya gta Voladora á Nuñez á la orden 1175 cs. vacunos 20 btos cerda, 19 btos lana al patron 2,900 quesos, 6 latas tabaco.

Teatros

COLON

Grandes bailes de máscaras y de particular

El Sábado 27 y Domingo 28

La nueva empresa previene al público que no ha omitido gasto alguno para dar mayor lucidez á los bailes de esta temporada.

Una lucida orquesta tocará nuevas y escogidas piezas.

PRECIOS

Entrada para hombres.... 25 pesos
Palcos.... 100 «
Señoras.... gratis
Cazuelas.... gratis

Darán principio á las 10 terminando á las 4 de la mañana.

Habrá en el teatro un lujoso surtido de disfraces y caretas que se alquilarán á precios módicos.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 27 y Domingo 28 de Enero de 1872.

El baile empezará á las 11.

En la noche del Domingo se locará por primera vez, á cuyo efecto se está ensayande la gran cuadrilla del sitio de Zaragoza.

PRECIOS

Palcos.... 60
Entrada.... 25
Señoras.... gratis

AVISOS

Por disposicion de don Juan L. Gamaña Juez Comisario del concurso de don Federico Bassolle, se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia 31 á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 24 de 1872.
e26 p1 Sicouret.

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82
Gran surtido de botines para señora.
Botines de cabritilla 50 ps. Botitas idem 70, De prunela negra con punta charol 50 ps. De brin con punta de charol 40 ps. De colores 45 ps. Zapatitos bordados 35 ps. Botines de prunela para hombre 70 ps. De cabritilla con punta de charol 70 ps. De becerro finos y de cabritilla fina de una pieza á 90 ps.
e27 p3

El que suscribe hace saber á todas las personas que desde la fecha se resuelve hacer desaparecer el paño y pecas del rostro y de cualquier naturaleza que sea.
Recibiré órdenes de la direccion en la libreria de la «Union» 266 y 268 Victoria 266 y 268
e27 p3 Francisco R. Tarrada.

Corralon para alquilar. Hay uno de 23 varas de frente por 50 de fondo con 10 años de contrata por solo 300 pesos mensuales, situado en la calle de Córdoba entre las de Larrea y Centro-América. dentro de veinte dias estará cercado de material y con porton á la calle. Ocurrir calle de Paraguay número 97, á toda hora.
e27 p2

Un paso adelante
Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.
Se vende esta importante obra á 100 pesos el ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.
NOTA—Los señores libreros que no tuviesen en depósito esta obra, se les ruega pasen por la administracion á recibirla.
e24 p12

Sociedad industrial
Del Rio de la Plata, fábrica de paños. Se invita y ruega á los señores accionistas concurran á la asamblea general que tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad Rural, calle del Perú número 92.
e21 p8 La Comision.

Se necesitan 120 á 150 mil pesos moneda corriente en primera hipoteca sobre una finca. Documentos superiores.
El que desée colocar dinero á buenos reditos deje su direccion bajo las iniciales C. H. P. en esta imprenta.
e19 p8

En la calle de Libertad esquina á la de Corrientes, se alquila una casa para negocio, tiene armazon y mostrador, aguas corrientes, pozo, gas, etc. Para tratar Cuyo 188.
e19 p6

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Gadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872.
e19 p15 Francisco Roca.

Sociedad Férias y Carreras. Se hace saber á los Sres. accionistas que en la asamblea general estraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual queda facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á su liquidacion, nombrándose la comision liquidadora en la próxima asamblea general que tendrá lugar en el mismo local el 1 del próximo Febrero á las 12 del dia, conforme el artículo 12 de los estatutos; recomendando su asistencia á la asamblea á los señores socios por haber asuntos de importancia que tratar.
e26 p9 La Comision.

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.
Remigio Rigal—Felipe Ruiz.
Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.
e24 p15 Remigio Rigal.

Literatura de Gil y Zarate 5 ps. Historia Natural de Nadal 10 ps. Filosofia elemental de Balmes 10 ps. Tratado completo de dibujo lineal y natural de Morse 40 ps —Potosi 103. e25 p3

Se desea saber el paradero de don Heraclio Helener por un asunto que le interesa, darán razon en la agencia Rivadavia 98. e25 p5

A la señora Martina Burgos viuda del Mayor Burgos, se le desea ver en la calle de Cangallo núm. 57 á 63 casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. para serle entregado un documento. e25 p3

Se abrió «El Progreso del Siglo» ofrece al público los artículos superiores con una rebaja considerable en el precio, pueden probar y verán.
Calle Belgrano 402 esquina de Santiago del Estero núm. 123. e24 p8

Se alquila La esquina calle de Perú y Belgrano, por su buena posicion es propia para un negocio al menudeo. Tuvo en ella su tienda por muchos años el finado don Escolástico Garcia. e25 p3

Santiago Herrero
Gallego de 30 años, trigueño, alto, flaco y bigotes negros y gruesos, repartidor de tabaco, se ha desaparecido desde el Viérnes. Llevaba un caballo picazo cebruno con una marca de circulo en cruz y lo vieron el Sábado en Moron. Se dará una buena gratificacion al que dé informes de él; dirigirse Piedad 107. e25 p3

Se alquila El cuarto calle del Perú núm. 186, por el local y la comodidad que tiene es aparente para negocio al menudeo. e25 p3

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.
Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

Antonio Lawagge
Habiendo desaparecido furtivamente de la casa de su socio Francisco Lot sse, se le avisa que si no se presenta en el término de cinco dias contados desde la fecha, perderá todo derecho al negocio de confiteria que tenemos entre ambos—Buenos Aires, Enero 24 de 1872. e25 p5

Se alquila La casa de altos calle del Perú núm. 172 esquina á la de Belgrano, es espaciosa y muy ventilada, al lado darán razon. e25 p3

Retratos á 2 pesos
De Rivadavia, San Martin, Lavalle etc.—Potosi 103. e26 p3

Se alquilan Los almacenes que ocupaba el señor Pondal, esquina Santa y Victoria—Con contrata. Darán razon en la libreria de C. M. Joly, 1 9—Victoria—121. e26 p3

El Dr. Blancas Ha trasladado su domicilio á la calle de la Florida núm. 184. e26 p3

En Belgrano Se alquilan do ó tres casas situadas en uno de los parages mejores del pueblo y cerca de la estacion Tienen además toda clase de comodidades para familias. Por mas pormenores ocurrir al almacen Inglés frente á la quinta del Sr. Matti. e26 p8

Al comercio Participamos que habiéndose separado don Felipe Ruiz de la casa Rigal y Ruiz, desde esta fecha entra á formar parte de la sociedad reciente Ruiz y Labourdette (antes Lorenzo Ruiz y Ca.) girando en adelante la nueva sociedad bajo la razon de Ruiz Hnos. y Labourdette—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Felipe Ruiz—Lorenzo Ruiz—Pedro Labourdette. e26 p8

Empréstito Platence
Se les suplica á los tenedores de los titulos núms. 0312, 0324, 0328, que han salido premiados en el último sorteo, pasen por el escritorio de los señores Wanklin y Ca. en Buenos Aires ó Montevideo á recibir su importe. e26 p3

Al comercio La casa de negocio del finado don Cárlos Lenz continuará bajo la razon social de Cárlos Lenz sucesores y gerencia de los infrascritos con arreglo á la escritura pública anotada por el Tribunal de Comercio con fecha de hoy—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.
Augusto Lenz—Emilio Lenz
e18 p8 J. A. Sicka.

Casa para alquilar
A tres cuadras de la plaza de la Victoria y una del muelle, con todas comodidades y muy espaciosa, aparente para casa de comercio por el punto en que se encuentra. Ocurrase á la misma casa calle de Cuyo núm. 29 á toda hora. e19 p8

Aviso oficial Por disposicion del Superior Gobierno se previene á los señores gefes y oficiales que revistan en las planas mayores activa, disponible é inactiva, que todos los meses del 1.° al 5 deben presentarse á justificar su revista á esta comandancia general de armas, debiendo los que se encuentren con licencia fuera de la Provincia acreditarla de oficio; siendo prevencion que los señores coroneles tanto presentes como ausentes pueden hacer su justificacion tambien de oficio.
Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e20 p8 R. Victorica.

En Merlo En la calle principal y una cuadra al este de la iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc y un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea.
Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm. 74 escritorio del señor Diaz Cavedo. e14 p10

A los accionistas del gran Ferro-Carril del Sud. El dividendo correspondiente al primer trimestre del año 1871, de diez y seis chelines por cada accion de la linea á Chascomus declarado en Lóndres en asamblea general el 3 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—12 de Enero de 1872.
Frank Parish.
e13 p12 Presidente de la Comision Directiva.

Guillemain Albert Se desea saber el paradero de este jóven de nacion francesa. Piedras núm. 41 se agradecerá cualquier informe que se obtenga. e17 p8

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policia, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
J. Mendez
Comisario de órdenes

Remate El domingo 28 del corriente á las 6 de la tarde le Municipalidad del partido rematará infalible, mente cuatro lotes de terrenos, ubicados sobre el rio de las Conchas, casi frente á la iglesia, compuestos de 25 varas mas ó menos por costado cada uno, cuyo plano estará de manifiesto en el mismo local el dia del remate—Enero 13 de 1872. e6 p10

Ferro-carril del Oeste
Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes que sean remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.
e17 p30 La Administracion.

Al comercio Participamos que desde esta fecha la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Umerez y Ca. la hemos puesto en liquidacion, siguiendo la misma firma con los débitos y créditos hasta su completa terminacion—Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
Fausto Umerez.
Martin Berraondo.

OTRA
Habiendo puesto en liquidacion su casa los Sres. Umerez y Ca., los abajo firmados hemos formado una nueva sociedad, segun contrato registrado ante el Tribunal de Comercio, que girará bajo la razon social de José C. Unlay y Ca., siendo socio comanditario don Fausto Umerez, y seguiremos en el mismo local con el mismo ramo de almacen por mayor de comestibles—Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
José C. Unlay.
e25 p3 Fausto Umerez.

Se alquilan dos piezas amuebladas, calle de Esmeralda número 147. e23 p6

Hermosos terrenos
En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.
Terrenos con edificio
En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.
Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.
e25 p15 Ximenez hermanos.

SIRVIENTA

Se necesita una que sepa planchar, con buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 62.

INTERESANTE

PARA LOS ESPOSITORES
EN LA
Esposicion Nacional en Córdoba

Habiendo resuelto la mayor parte de los espositores enviar sus artículos y artefactos á Buenos Aires para ser espuestos allí y despues vendidos en remate público, rogamos á aquellos que aun tienen algunos objetos en el Palacio de la Exposicion, se sirvan enviarnos sus órdenes para el objeto indicado, ya sea á la calle San Martin núm. 118 ó Victoria 43.
Severo Pizarro.
e26 p8 Adolfo Bullrich y Ca.

LOS HABITANTES
DE LA
LUNA

Se cita á los socios á asamblea general para mañana á las siete de la noche, en el local de costumbre.
e27 p1 La Comision.

Magnetismo y sonambulismo de Turell 20 ps. el magnetismo y la frenologia comparados 50 ps. Lettres sur le magnetisme 10, l'ast de former les somnambules 50 ps. Les arcanes de la vie future devoilés 70 ps.—Potosi 103. e27

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario
e27 p15 Remigio Rigal.

Escrituras perdidas
De poder de don Francisco D. Justo se han perdido las siguientes escrituras que tenia en depósito:
Escritura de venta de un terreno en la entrada del pueblo de San Fernando entre los dos caminos reales, compuesto aproximadamente de 100 varas de frente por 250 varas de fondo y comprado por don Agustin P. Justo á los herederos de Rossel en los años 1862 ú 1863.
Escritura de venta de otro terreno lindero por el fondo con el anterior, de 50 varas de frente al camino real y 150 varas de fondo, comprado por el mismo señor á los herederos de Casaballe en la misma época.
La persona que entregue estas escrituras en la calle de Chacabuco núm. 49 (altos á la izquierda) será gratificada con mil pesos moneda corriente—Buenos Aires, 24 Enero 1872.
e25 p15

Rodriguez Larrazabal y Compañia.
Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Lúnes 29
Gran noche de gala

Remate de articulos de fantasia, efectos de la China, articulos de electroplata, cristales, loza, juguetes, perfumeria, armas, bastones, estátuas, guantes, amacas, conservas, dulces etc. etc.
Al mismo tiempo: Un riquisimo y variado surtido de alhajas de oro, plata Ambar y piedras preciosas compuesto de relojes, cadenas, aderezos, anillos, dedales, mates, pulseras, relicarios etc.
Al contado y sin retirar lote.
Al mismo tiempo: Una gran partida de rewolvers, escopetas, carabinas de salon, tinteros de bronce, columnas de Vendome de id, Obeliscos de id, articulos de alabastro de lo mas rico y del mayor gusto, verdadera obra de gusto etc etc.

Juéves 1° de Febrero
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajas etc.
Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, camas de todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en toda casa de familia.
Llamamos la atencion sobre este notable remate, por que rara vez se presenta en venta á la mejor postuoa una cantidad mas variada y rica de muebles buenos y de gusto.

Viérnes 2 de Febrero
Importante remate semanal por mayor y menor, de vinos, cerveza, licores, cigarros, conservas alimenticias, dulces etc. etc.
300 cajones jerez, 250 id oporto, 200 barricas cerveza, vino de Borgogne, Chipre, Frontignan, Alicante, Málaga, Morella, etc. Coñac, rom Chatreus, Marrasquino, bitter etc.

Sábado 3 de Febrero
A LAS 12 EN PUNTO DE LDIA
Remate especial de plantas.
13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlicias—4 Draceneas—5 Esquinantus—4 limoneros—2 Olivos, y un variado surtido de magnificas plantas.
¡Alerta aficionados á las buenas flores!

Adolfo Bullrich y Ca.
Y
SEVERO PIZARRO

Grandes remates del Palacio de la Esposicion Nacional en Córdoba—Por órden del Exmo Gobierno de la Nacion y de la Comision Directiva.

PRIMER REMATE EN BUENOS AIRES
En nuestra casa calle San Martin 118

El lúnes 5 y martes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Exmo Gobierno Nacional y de la Comision directiva de la Exposicion en Córdoba á saber:

Adornos para el Carnaval.

Mas de 2,000 banderas, gallardetes y pendones de todas las naciones del mundo, enteramente nuevas que solo han servido para la Esposicion.
Cenefas con los colores de la patria.
Escudos Nacionales y estrangeros, astas banderas, una gran estrella para adornos, y multitud de objetos propios para adornar las casas durante los festivos dias del Carnaval.
Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas cuyas calles van á ser adornadas, la ocasion es brillante y podran hacerlo con poca plata, quedándoles siempre las banderas y adornos para otras fiestas que podrian sobrevenir.
El remate se efectuará aqui en Buenos Aires, en nuestra casa calle de San Martin 118.

2° Remate

En el Rosario (de Santa Fé) procedentes de los jardines de la Esposicion Nacional en Córdoba—De 25,000 plantas en macetas y tinas.

El miercoles 7, jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magnificos jardines de la Esposicion Nacional á saber:
Una espléndida coleccion de plantas de adornos arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de medias resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coniferos de las mas bellas variedades, Araucarias, escalsas, cocos y brasilenses, camelias, Vikdodenrums, Chrysantimum, Viscasias y mil otras variedades.
El remate se efectuará en la ciudad del Rosario en el local que annunciaremos oportunamente.

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional - Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc - Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:
El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.
Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rusticas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varios estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 espantes para vidrieras, chicas y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones establos, cercados, sin el material empleado en su clase calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm 118.

Por los mismos
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar Sobre el rio de Lujan
Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de la de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde enseñemos el plano del terreno.

POR LOS MISMOS;
De 474 cuadras cuadradas para chacra Sobre la estacion Geppener.
Magnificos campos con poblacion.
El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro carril del Sud, divididos en lotes para chacras.
Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.
La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.
Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.
Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Dormitorios y elegantes muebles.
En la casa habitacion del Sr. Ministro del Imperio Aleman D. Rodolfo Le Maistre Calle de Córdoba núm. 251.
Por ausentarse para Europa.
El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa, por ausentarse el Sr. Ministro temporalmente para Europa y cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Mesas de centro, sillas, sillones, espejor, armarios para libros, cortinados y galerias etc. todo de madera de roble teñida de negro y lastrada, tallada artisticamente al gusto griego, moderno y forrado en chagrian punzó. (todos estos muebles, son comprados á los afamados fabricantes Toernson y Chasutz, de Berlin y único en el Rio de la Plata) varias sillitas doradas; 1 alfombra legítima de Persia. 1 jardinera de porcelana Fayana (inglesa) con lindisimas flores artificiales, digno de figurar en los principales salones, 1 corona de bronce dorada para gas, 1 garniture de escritorio, adornos de mucho gusto, una cantidad de libros y demas objetos.
Saloncito—1 completa garnitura de chimenea, sillas, mesas, jarro y jarrones, mesas, cómodas y otros útiles, todo de loza de la Rusia, dorada, negra y punzó comprado en Sn. Petersburgo y único en estos paises] divanes y sillones forrados en Crétonne de un gusto Oriental, tapiceria y cortinados, lo mismo que las paredes tapizadas en Crétonne, alfombrado imitacion otomana, útiles de chimenea y demas adornos.
Dormitorio—Cama con colchon elástico, colchones de cerda, mosquitero y cortinado de Crétonne celeste cobertor y edredon forrado de seda celeste, 1 completo juego compuesto de 1 armario con espejo, mesa de noche, mesa toilette, lavatorios, sillas varnizadas de blanco con filetes celeste (estilo Luis XV) gusto enteramente parisiense y propias para sollera ó soltero cortinados y la tapiceria de las paredes de Crétonne celeste haciendo juego con los muebles y de un objeto delicado. El servicio del lavatorio de porcelana blanca y celeste; de legítima porcelana de Saxe, la mas afamada despues de la Sévres útiles de toilette etc.
Comedor—Completo juego de muebles de roble tallado, rico y artisticamente, estilo á la Renaissance (igual procedencia á los muebles de la sala] compuesto de una mesa para 24 personas, otra de parr 15 id. 12 sillas forradas en chagrin color Bismark, 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 2 id para juego y 1 reloj de repisa, lo mas completo y rico que puede encontrarse, un completo servicio de porcelana de Saxe (meisen) para 12 personas, de mucho mérito, un servicio para té y café de igual clase con repuesto de teteras, calentador plateado y servicio para postre de igual porcelana, y otra porcion de útiles pertenecientes á este departamento.
Cuarto de sirvientes—Con dos camas de fierro y varios otros muebles y útiles de cocina, una silla de montar y otros útiles que estarán á la vista.
Patio—Un toldo de lona, una persiana varias plantas lindas y de mérito con sus correspondientes tinas y bancos de fierro.
NOTA—Todos muebles y objetos de arte, porcelanas cristaleria etc cuya procedencia las anotamos mas arriba han sido comprados por el Sr. Ministro le Maistre personalmente, en los diferentes puntos y traidos por él, de manera que no puede dudarse de la legitimidad.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc. ¡En Chivilcoy!
El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber: Una magnifica chacra situada en el ejido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 10 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 10 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 399 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases compuestas de álamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.
Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.
Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 m|c) y no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m|c.) Noventa y dos mil pesos m|c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.
El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.
Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Desgustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

POR LOS MISMOS
En el pintorezco pueblo de San Isidro.
De un terreno para quinta.
El domingo 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y sin reserva alguna á saber:
Un magnifico terreno propio para quinta compuesto de 50 varas al Oeste sobre la calle 25 de Mayo con 71 de fondo al Este hasta la calle San Martin, sobre cuya calle tiene 51 varas de frente.
El terreno se venderá en dos fracciones de 25 varas de frente cada una.
Está situado en paraje muy alto á una cuadra de las pintorezcas barrancas cerca de la chacra de los Anchorena y Aguirre y otros, á muy corta distancia de la estacion y sobre la calle Rral.
Es inútil que entremos á hacer una descripcion de aquella localidad renombrada desde mucho tiempo atras, pintores, (ó rematadores) mas hábiles, han dado una idea de lo que es San Isidro; lo que si, prevenimos á las personas de gusto no pierdan la ocasion pues el terreno se venderá al que mas diere.
Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin núm. 118

POR EL MISMO
Judicial
De una casa y terreno.
Calle Venezuela entre Pozos y Sarandi.
El miercoles 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Honorio Martel á saber:
Una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al Norte por 49 y 37 id id de fondo al Sud, previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste oblicua linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas y 11 milimetros.
Las maderas son duras y la tasacion importa en todos sus ramos la suma de ps. 71,150 y 90 centavos, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 47,435 ps. m|c.
La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18—Por mas detalles San Martin 118.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en eiferentes parages de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.
Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO
De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera"
En su casa calle San Martin 138.
El jueves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho campo cuyo pormenor es como sigue:
Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo ó sea media legua y mas 100 cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado, á la anterior propietaria doña Justa Tapia, en 7,000 ps m|c anuales.
Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos, los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion, preguntando en el paso de la "Postrera" por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.
Escrituras á satisfaccion del comprador—Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
Del almacen, calle de Santa-Fé 161, frente á la plaza del Retiro.
El jueves 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle es como sigue:
Azucar de la Habana, arroz, almidon, fideos, té comun, vermuth, ajenjo, licores, cerveza, vino burdeos, loza cristales etc.
Mostrador, armazon, balanza, vidriera, cascos vacios y demas existencias que estarán á la vista.

Precioso remate
POR
LOPEZ Y BLANCO

¡HERMOSOS TERRENOS!!
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En las Conchas
Terrenos altos!
Terrenos sanos!
Terrenos sin precio!!

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado un hermoso terreno en las Conchas, órden terminante del dueño de venderlo por lo que dén! títulos inmejorables el detalle es como sigue:
El terreno se compone de 253 varas de frente al N. por 123 de fondo al Sud. Tiene 7 hermosas habitaciones empapeladas. pisos de madera, sótanos, cocina, algibe, pozo, piletas, arboleda y alfalfares el local es inmejorable.
Esta situado en el camino real que va de San Fernando á las Conchas, del ramal como 8 cuadras para la misma.
En la estacion del F. C. de San Fernando habrá volantes señaladas por una bandera punzó que conducirán los interesados, al local de la venta.
El tren mas conveniente es el que sale de la plaza 25 de Mayo á las 80 de la mañana y del Retiro á las 10 y otro á las 12 1|4 del 25 y á las 12 1|2 del Retiro.
¡Brillante oportunidad para los especuladores! No faltar el que quiera hacerse de una quinta de recreo.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm 91 y 96.
A plazos
El Lúnes 29 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes; tul de seda floreado alemaneseo de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon toballas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo toballas de hilo, coco blanco; zarazas de luto piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores, muselina de lana id. pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barallí, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemaneseo de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar estado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon de las mejores marcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 91 y 96.
Al contado
El miercoles 31 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor parte se detalla:
Bramantes sin compostura lienzo tabla 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, borcegui lizo y labrado, gamuza y variedad de géneros para pantalones, lienzo Istado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon, de castor brillantino, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra cortes de vestido varegé, granadina, tapados de gro negros, pañuelos de
d. cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañomantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria para la estacion entrante.

POR EL MISMO
Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo, cocina patial árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

PABLO GOWLAND

De las existencias del almacen de comestibles, porcelanas, loza, cristales, y ferreteria, Calle Belgrano esquina de Chacabuco.
El lúnes 29 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen que consiste en—
Un completo surtido de porcelanas finas, loza, cristales té, kerosene dulce, hilo de acarretu, yerba gallettitas, pasas, ajenjo vino de astti, arroz, azúcar, cerveza, coñac vermut conservas españolas, encurtidos anchoas, cohetes, papel de oficio, nueces, chocolate sal fina tinajas, morteros braseros licor padre Kerman, vino oporto y gerez, moscatel caña escobas esteras felpudo, bolsas de papel, aceite español, canela, pitos hiltanillos—Armazon, mostrador, balanzas, gas y accion á la lleve.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El martes 30 del corriente á las 11 en punto se rematara un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
50 Bultos yerba paraguaya fresca, 2 000 libras chocolate español y frances, 50 cajones te pekoe 50 id Congo, 300 docenas naipes, 40 tarros pintura, 50 cajones aceite de oloa, 20 cajones vasos, 500 docenas lamparas, 20 bordalesas vino frances, 20 latas piñones 200 cajones cohetes, 20 docenas baldes zinc 40 quesos gruyer. 30 cajones ostras finas. 30 jamones. 100 damajuanas, ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 205 id de un agion, 40 cajones frutas en aguardiente 35 cajones vino santerns. 10|8 vino gerez, 5 cajones sal inglesa, 20 canastos champayne, 300 frasqueras ginebra varias marcas, 30 cajones cerveza alemana 20 barricas id, 20|4 vino oporto 20 decimos vino id superior clase y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En san Isidro
Suertes de chacras en las Lomas
Por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—
El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1|2 en punto 30 1|4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa paja galpones, corral etc.
En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 31 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.
Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia
Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.
Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143,
Oporounamente repartiremos planos y boletos de tren.

POR EL MISMO
Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.
Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"
Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.
El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.]
5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguas y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.
La venta se hará al gusto de los conpradores en un lote ó los ganados aparte.
Planos y mas detalles en nuestro escritorio.
Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.
Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juarez Soso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.
En la estancia serán alojados y bien tratados. pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.
Mas detalles Victoria 143.
Nota—Las diligencias del Sr. D. Jolian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR EL MISMO
La casa Azul
El Viernes 2 de Febrero á la una en punto de la tarde se remata una lindisima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.
Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, letrina, etc. techos de baldoza balaustrade, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa puerta de cedro á la calle.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victoria núm. 143.
El martes 30 y miercoles 31 del corriente á las 12 del dia á plazos de 5, 6 y 6 meses y sin retirar lote, venderemos un buen surtido de mercaderias francesas, alemanas ó inglesas cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victoria núm 143.
De comestibles.
El lúnes 29 del corriente á las 12 de la mañana á plazos y condiciones que se vendera un variado surtido de comestibles y bebidas
En seguida
Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
480 cajones velas estearica.

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª.
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63
Lúnes 29 del corriente.
GRAN NOCHE DE GALA

Remate de articulos de fantasia, efectos de la China, articulos de electroplata, cristales, loza, juguetes, perfumeria, armas, bastones, estátuas, guantes, amacas, conservas, dulces etc. etc.
Al mismo tiempo: Un riquisimo y variado surtido de alhajas de oro, plata ámbar y piedras preciosas, compuesto de relojes, cadenas, aderezos, anillos, dedales, mates, pulseras, relicarios etc.
Al mismo tienpo: Una gran partida de revolvers, escopetas, carabinas de salon, tinteros de bronce, columnas de Vendome de id, Obeliscos de id, articulos de alabastro de lo mas rico y del mayor gusto, verdaderas obras de arte etc. etc.

AL MISMO TIEMPO:
Cuatrocientas pipas y boquillas de espumas de mar lejitima, y artisticamente trabajadas.

¡MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE
A las 7 en punto de la noche!
Gran remate de actualidad.
400 TRAJES DE MASCARAS.

Surtido completo de trajes de fantasia de lo mas rico y de mayor gusto.
Alerta Duques, Marqueses, condes, Aldeanos, pastoras, turcos, bandidos, enanos, viejos, jóvenes, guerreros, polichinilas, arlequines, damas, romanos, diablos, domino &. &. &.
TODO AL MEJOR PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE.

Juéves 1.° de Febrero.
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajas etc.
Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio camasde todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en una casa de familia.
AL MISMO TIEMPO:—Dos magnificos caballos jóvenes de silla y tiro, perfectamente enseñados. Llamamos la atencion sobre este notable remate, porque rara vez se presenta en venta á la mejor postura una cantidad mas variada y rica de muebles buenos y de gusto.

Sábado 3 de Febrero
A LAS 12 EN PUNTO DEL EIA
Remate especial de plantas—13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlisias—4Draceneas—5 Esquinautus—4 Limoneros—2 Olivos, y un variapo surtido de magnificas plantas.
¡Aleria aficionados á las buenas flores!

BAÑOS PUBLICOS
HIGIENICOS Y MEDICINALES

118 — CALLE DE ARTES — 118
(FRENTE AL MERCADO DEL PLATA)

En este establecimiento se administra toda clase de baños medicinales que las aplicaciones modernas consideran mas eficaces; como ser los de vapor combinados con lociones frias y con duchas ó chorros localizados; baños de mar (artificiales), sulfurosos, mercuriales, ferruginosos etc. y cuantos se deseen segun fórmulas determinadas por médico ú otras ya conocidas en la práctica.
La direccion de los baños medicinales está á cargo del profesor Puiggari.
En el mismo establecimiento se dan baños generales de inmersion para limpieza con el agregado de lluvia para el que la desee.
El establecimiento suministra todos los accesorios necesarios: el aseo, la limpieza y el buen servicio son las primeras condiciones á que se atiende.
e24 p6

Gran remate
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.
En su casa calle Bolivar 19.

A 5, 6 y 7 meses.
Por órden y cuenta de una sola casa.
El viérnes 26 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un brillante surtido de articulos para la estacion consistiendo en:
Géneros de seda.
Géneros de vestidos, de muchisimas clases.
Géneros enteramente nuevos.
Gran surtido algodones,
é infinidad de articulos de gran novedad y gusto.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba legítima paraguaya, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id alnmana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legítima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, comunillo ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, acaitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Venta particular
Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo con un estenso terreno en el torazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Florencio Madero y C.
JUDICIAL
De una legua de terreno en el partido de Necochea
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El martes 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Alcorta, un campo perteneciente á don Adolfo Lastra en el partido de Necochea, compuesto de una legua de frente por una legua de fondo linda por el frente con el arroyo del Pescado, por el fondo con Teodoro Differ, por el costado de arriba con los Sres. Iraola y Muñoz y por el de abajo con terreno de sus acreedores.
Su tasacion es de ciento sesenta mil pesos m|c. (160,000 m|c) y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son ciento seis mil seiscientos ocho (106,608) Por mas pormenores á la escribania del Sr. D. José Fernandez ó á nuestro escritorio Bolivar 14. Suplicamos á los Sres. interesados puntualidad en la hora.

POR EL MISMO
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 218, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
Semanal de muebles.
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El Jueves 1° de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y otros usados, su pormenor es como sigue:

P. Molfino y Ca.
VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITEROS
Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud — Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm 170.

J. Castro y Ca.
De todos los útiles del escritorio Maritimo perteneciente á la sociedad liquidada de los Sres Conde y Almagro—Situado en la calle Rivadavia 37 1|2 punto codiciado para escritorio de lanchajes.
El viernes 26 de Enero á las 12 en punto, venderemos en un lote si hubiese interesados todos los útiles del espresado escritorio, que se componen de dos grandes escritorios, barandas, sillas, bancos, una prensa de copiar, la accion á la llave—Al mismo tiempo los acreditados vinos de Alicante, introducidos al pais por el sacerdote don Juan Blanes, estos vinos son puros y escusamos recomendarlos, hay solo 20 quintos, 4 mas, oporto embotellado, y gerez oro de Sevilla, todo se liquidará al mejor precio—Recomendamos la asistencia á la hora indicada—Para provar los vinos ocurran desde ya al escritorio citado ó á la casa del rematador Artes 24.

GRAN REMATE DE TERRENOS
POR
L CLAVEL Y Cª
En el nuevo pueblo
«GENERAL LAS HERAS»
100 SOLARES 12 QUINTAS
6 suertes de chacra
Tren grátis de ida y vuelta
ALMUERZO CAMPESTRE

El domingo 28 del corriente á la llegada del tren que sale del Parque á las 6 de la mañana, venderemos al mejor precio y sin reserva los lindos terrenos que van á formar el pueblo "General Las Heras" á los costados del ferro-carril del Oeste en el ramal que va de Merlo á Lobos, de la prodiedad del Sr. D. José Vicente Salas
La formacion de este pueblo en un partido rico como el de las Heras y hecha la traza en un terreno muy elevado y pintoresco hacen espezar con mucho fundamento que en muy poco tiempo será uno de los pueblos muy adelantados en poblacion y comercio, no solo porque el gran incremento que ha tomado la labranza en ese partido aumenta la afluencia de cargas á esa via férrea, sino que de los partidos inmediatos concurren tambien las cargas y pasageros buscando la comodidad del tren. Ademas podemos garantir que el propietario del terreno, ayudado de algunos vecinos, cuyo concurso ha solicitado va á dar principio ya á la construccion de la iglesia y escuela.
A la salida del tren, se darán en la estacion boletos de ida y vuelta grátis á las personas que deseen asistir—á la llegada se servirá un confortable almuerzo.
En cuanto á la venta, podemos garantir que se hará sin limitacion alguna, pues el propietario nos ha autorizado completamente para vender á todo trance.
Escrituras inmejorables y listar para escriturar.
Por planos y mas pormenores á los rematadores calle Venezuela núm 106.

J. Alberto Astengo

A las 2 de la tarde

El Lúnes 29 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor con todos sus útiles y demas necesario, plantado en la calle de Esmeralda núm 143, donde estará la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

Pedro Ebbeke y Ca.

80—CALLE PERÚ—80

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos—

Un surtido notable

de mercaderias inglesas, francesas y alemanas.

La mayor parte de los efectos estarán á la vista desde las 9 de la mañana del dia del remate.

Adolfo Encina

JUDICIAL

El lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado; todas las existencias de la casa amueblada, calle 25 de Mayo 159 perteneciente á la testamentaria de doña Marta Offer.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

Gran remate.

En nuestra casa calle Perú num. 83.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de don Benito Blanco.

El miercoles 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado de las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es como sigue:

Lote núm. 1—2,400 cabezas ganado de cria.
2—Una invernada de 300 novillos.
4—1,308 ovejas mestizas.
4—50 caballos mansos.
5—69 yeguas.
6—6 id de silla, 741 postes tasados, un carro de caballo, 15 cajones para bebidas con 75 vasos.

Poblacion—una pieza altos de azotea dimension 7 por 5 y 8 de alto, dos piezas techo de paja, una id material y otra de pared francesa de 12 por 5, 1186 árboles, 30 sunchos de fierro, 24 lienzos tabla, una carretilla de mano, una pileta de cal y canto de 6 por 3 una máquina de fierro con toldo para sacar agua.

La accion al derecho que pueda tener la testamentaria sobre las 3 leguas cuadradas de campo propiedad del gobierno y que ocupa este establecimiento.

Las escrituras estan en la escribania del Sr. Lusarriaga donde los interesados pueden ocurrir á verlas y mas pormenores calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la calle de Lima núm. 43 1½.

Por órden del Sr. Juez de Comercio.

El lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos al contado de todas las existencias de esta casa, perteneciente al concurso del fallido Manuel Labrea.

El detalle es el siguiente.

Merinos francesys de varias clases, gambronas, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarazada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon yotros articulos.

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 30 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Cocos franceses, mucelinas blancas, y pintadas, yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas, lienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para verano: mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, cotin de hilo, y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 1º de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boat ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos mas de 100 lotes de alhajas de oro.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El miercoles 31 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargados como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro lpata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 29 de Enero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilos de ahilo, tapados para señora, id varias clases, batas las cas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de puro hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

A las 3 de la tarde—20 barricas cerveza inglesa marca Basso & Ca.

Al mismo tiempo—un magnifico surtido de pomos con estracto, cajitas para regalos, agua de colonia y perfumeria de todas clases.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderías, serán bajo las condicion de al mejor precio y dinero de contado.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando des del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **155,000** ó sean " " 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ¼ " "
id á retirar con 30 dias de aviso........ 4 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.... 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1º de 1870,
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 5 ½
" " " 60 " 6
" " " 90 " 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1½ altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos........ 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.º Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º — á 1 mes 6 id
5.º — de 2 á 3 meses 8 id
6.º — de 4 á 6 id 9 id
7.º — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente........ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—2
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General, Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito nº pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofrecieren.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negri

GRAN SURTIDO DE GENERO DE HILO.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de género de hilo para sábanas y se venderá al increible precio de 23 pesos.

Trué de algodon doble ancho 8 ps.
Género para la estacion 3, 4 y 5 ps.
Alpacas de color 6 ps.
Yaconá con guarda 4 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Cambray de puro hilo 4 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 80, y 90 ps. doc.
Merino negro francés 19 y 20 ps.
Colchas de color con fleco 70 ps.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Gró negro clase fina 32 y 38.
Canastos de la india 60, 80 y 90.
Brocatela doble ancho 110 pesos.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias inglesas 70 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales. e21 p6.

AGUA PURA

FILTRO CLARIFICADOR

DE BUCHRING

El invento mas útil y de la mas grande aplicacion, para la higiene y uso doméstico.

El único para conseguir de tomar agua pura y verdaderamente filtrada y preservarse de las enfermedades y epidemias, frecuentemente ocasionadas por las aguas impuras que generalmente se toman.

Se venden por mayor en la drogueria de A. Demarchi hnos. y Compañia únicos en Buenos Aires y Montevideo,

e20 p8

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51 CANGALLO 51

25 °/₀ de rebaja 25 °/₀ de rebaja

Para liquidar todos los articulos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros articulos.

51 Cangallo 51

e18 p15

SE ALQUILA

La casa de altos calle Florida núm. 359 1½; para tratar ocúrrase á la calle Victoria número 240. e21 p8

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

LINEA DE VAPORES -- PAQUETES DE LAMPORT Y HOLT

entre los puertos

DEL BASIL Y EL RIO DE LA PLATA

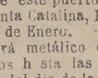

Conduciendo las Malas bajo contrato con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Para pasageros y carga el vapor «Calderon» de 1,050 toneladas, capitan Byrne.

Saldrá de este puerto para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina, Parnaguá y Rio de Janeiro el 31 de Enero.

Se recibirá metálico en el escritorio de los infrascriptos hasta las 2 y las encomiendas hasta las 4 del dia de la salida.

La correspondencia se recibirá en el Correo, segun el aviso del Sr. Administrador de Correos.

PRECIOS DE PASAGES

	CAMARA	PROA
A Rio Grande............	34 pfs.	17
A Santa Catalina........	50 «	20
A Parnaguá..............	60 «	25
A Rio de Janeiro........	70 «	30
A Montevideo............	8 «	4

Estos vapores son nuevos y espresamente construidos para la carrera, ofreciendo comodidades de primer órden y un esmerado trato.

Fletes convencionales.

Por mas pormenores ocúrrase á los agentes
Enrique A. Green etc. Co.
O á los Corredores
Green, Le Rossignol etc. Co.
e21 p10 62 y 64, calle Reconquista.

LEDESMA HERMANOS

Trasladaron su escritorio á la calle Piedras número 48.

e23 p5

Una gran barraca

Se vende por liquidacion de una sociedad en la calle Potosi entre Lorea y Zeballos una gran barraca con 35 varas de frente á Potosí y 70 de fondo, con un martillo á la calle Lorea, de 50 varas de frente por 17 de fondo, graneros para depósito de granos, galpones para prensa, á mas dos casas para domicilio en el interior y otra sobre la calle Potosí.—Para tratar ocúrrase á Mariano Billinghurst Potosí 7º. e17 p10

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basarte y Zubiaurre, queda disuelta de comun acuerdo.

OTRA

Con esta fecha se ha formado la sociedad que girará bajo la razon social de Urioste, Zubiaurre y Ca. como consta en la escritura hecha en el Tribunal de Comercio y ante el escribano Terri, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Basarte y Zubiaurre.

Manuel Urioste—Antonio Zubiaurre—Francisco Basarte.
e20 p10

†

D. Feliciano P. Rocha.

Falleció el 27 de Enero de 1871

Sus padres, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir á las misas que en bien de su alma se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel, el Sábado 27 del presente mes de 8 á 11 de la mañana. e24 p4

BOMBEROS VOLUNTARIOS

La Comision Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, previene al público que la reunion general que debia tener lugar el Mártes 23 del corriente á las 8 de la noche en el salon de remate de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, queda suspendida hasta el Sábado 27 á la misma hora y en el mismo sitio á fin de dar tiempo á las distintas Comisiones para que terminen sus respectivos cometidos.

Por la Comision.
Miguel Cané—Alejo P. de Nevares.
Secretarios

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196

196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una debida asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar banos, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

e24 p15

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderías, desde la fecha cobrarán:
Por ventas á plazos 4 por ciento
Al contado 3 "
Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
e16p10 Balbin y Plowes.

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policía para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por todos los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1º—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2º—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3º—El uso del disfraz de que habla el articulo 1º es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4º—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872

Enrique O'Gorman.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El paquete postal italiano

ITALO-PLATENSE

saldrá para Génova y Nápoles haciendo las escalas de costumbre el dia 31 del corriente mes á las 5 de la tarde.

e23 p8 El Gerente—F. F. Cecchi.

CERRO DE MONTEVIDEO

173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.

e11 p15 El Secretario.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1½.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE CUYO—59

e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1½

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

SEMINARIO INGLÉS

CALLE VICTORIA 564

FRENTE A LA PLAZA LOREA

Tengo el honor de avisar al público que habiéndoseme ofrecido la direccion de este acreditado establecimiento, he determinado aceptar tan inesperada oferta y renunciar por ahora al proyecto de volver á Europa.

Por lo tanto ruego á los favorecedores del Seminario Inglés, tengan á bien concederme la bondadosa asistencia y confianza de que gozaba mi digno predecesor, mientras haré yo cuanto de mi dependa para corresponder á sus esperanzas y sostener la reputacion que ha adquirido el establecimiento.

El programa que se reparte gratis en el establecimiento abraza todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros, asi como todos los estudios preparatorios á a Universidad donde rinden exámenes los alumnos. Los pupilos serán objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del Rector y de su esposa. Las salas de estudio asi como los dormitorios y demás aposento están en un estado perfecto de higiene.

PRECIOS

Externos........ 100 } incluyendo todos
Internos........ 450 } los ramos de la ins-
Medios pupilos... 300 } truccion general.

e18 p6 D. F. Sauvain—Rector.

Provision DE AGUA FILTRADA

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos mjc. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
" 20,001 á 25,000 " 17 " "
" 25,001 á 30,000 " 16 " "
" 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hópitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1º tren	2º tren	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren	9º tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro........	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 89	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin.....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron..........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo..........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan..........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 75	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1º tren	2º tren	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren	9º tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan..........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo..........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron..........	6	7 15	8	9	11	2 15	3	X 5	7 X	:
142 208	San Martin.....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15	X 2 30	3 15	5 15	7 15	:
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30	X 7 30	:
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35	X 5 35	7 40	:
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro........	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque.........	7	8 15	9	10	12		4	6	X 8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2º tren
Kil. Met			
0	Parque........	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
51 300	Marcos Paz.....	8 10	4 25
69 100	General Las Heras....	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola........	9 35	5 40
101 440	Lobos..........	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2º tren
Kil. Met			
0	Lobos..........	7 45	3 45
15 440	Zapiola........	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada).....	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque.........	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderan en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

MEDICO CIRUJANO

Herrera Vegas de las facultades de Paris, de Caracas y de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios en el egercicio de su profesion.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Gratis á los pobres.

Calle Victoria 354 cerca del teatro Victoria. e14 p15

ABOGADO

Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.

e10 p15

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 13 d31 p15

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1½ de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1½ de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99 e18 p3

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessento que dentro de 15 dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e25 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al fallido don Antonio Gonsalez que en el incidente de calificacion de su quiebra devueltos de la Exma Cámara ha recaido la siguiente providencia—Diciembre 5 de 1871—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Barra—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco.
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion de don Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de don Antonio Gonsalez, se convoca á una general á todos sus acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,6‹6 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Blouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e19 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da. Juana Santander de Chipite, se cita, llama y emplaza á los demas herederos de la testamentaria de Da. Junana Chipite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.
e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.
d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.
d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.
José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafaiga, para que dentro del término de 30 dias contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.
e13 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 20.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
e13 p30 Federico Mendez.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores de don Manuel Lopez, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
L. M. Gonsalez
e18 p3 Escribano público.